

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 288

IX LEGISLATURA

3 de septiembre de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Recio Menéndez

Sesión celebrada el miércoles, 3 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000387. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el calendario de actuaciones de los centros directivos de la consejería, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000397. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas y programación de trabajos de la Secretaría General de Consumo; la Dirección General de Administración Local; la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado; la Dirección General de Memoria Democrática, y de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Carmona Jiménez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Micaela Navarro Garzón y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000396. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los resultados de la convocatoria de subvenciones a municipios menores de 50.000 habitantes para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elabo-

ración presupuestaria, a través de participación ciudadana, referidos a la convocatoria de 2013, y previsiones y perspectivas respecto a la convocatoria de 2014, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Carmona Jiménez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Micaela Navarro Garzón y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000432. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y previsión de pago de las mismas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000530. Pregunta oral relativa a medidas sobre suministros vitales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000554. Pregunta oral relativa a situación y alcance actual de la implantación de la Administración electrónica en los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000555. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha al amparo de las subvenciones para actividades en materia de memoria democrática referidas al periodo de la Transición democrática 1975-1982, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000586. Pregunta oral relativa a reivindicaciones de los alcaldes de la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico SA, Afinsa Bienes Tangibles SA y Arte y Naturaleza Gespart SL, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día tres de septiembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000387 y 9-14/APC-000397. Comparecencias del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas y el calendario de actuaciones de los centros directivos de la consejería (pág. 6).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000396. Comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los resultados de la convocatoria de subvenciones a municipios menores de 50.000 habitantes para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elaboración presupuestaria, a través de participación ciudadana, referidos a la convocatoria de 2013, y previsiones y perspectivas respecto a la convocatoria de 2014 (pág. 23).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000432. Comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y previsión de pago de las mismas (pág. 29).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000530. Pregunta oral relativa a medidas sobre suministros vitales (pág. 37).

Interviene:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POC-000554. Pregunta oral relativa a situación y alcance actual de la implantación de la Administración electrónica en los ayuntamientos andaluces (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POC-000555. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha al amparo de las subvenciones para actividades en materia de memoria democrática referidas al periodo de la Transición democrática 1975-1982 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POC-000586. Pregunta oral relativa a reivindicaciones de los alcaldes de la provincia de Jaén (pág. 48).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 288

IX LEGISLATURA

3 de septiembre de 2014

9-14/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico SA, Afinsa Bienes Tangibles SA y Arte y Naturaleza Gespart SL (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y seis minutos del día tres de septiembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000387 y 9-14/APC-000397. Comparecencias del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas y el calendario de actuaciones de los centros directivos de la consejería

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a esta nueva sesión del nuevo periodo.

Y, en primer lugar, me permitirán que como he hecho les dé la bienvenida a todos ustedes y muy especialmente a los que se incorporan de nuevo a esta comisión, que..., bueno, tenemos a los dos portavoces; por lo tanto, bienvenidos especialmente a ustedes. Y también tenemos, pues, nuevas incorporaciones incluso al Parlamento, que les doy también a todos la bienvenida.

Tuvimos la Mesa de la comisión esta semana pasada, y en ella acordé con los nuevos portavoces que íbamos a seguir con la dinámica de tiempos que todos ustedes conocen, porque creo que ha funcionado a la perfección en cuanto, pues no solo a la dinámica sino también el buen entendimiento que ha habido entre todos los miembros de la comisión. Y, por lo tanto, que sepan ustedes que acordamos seguir en los mismos términos que habíamos tenido hasta ahora. Y que recordamos.

En principio, para lo que son las intervenciones del consejero y las proposiciones no de ley, tendríamos siete minutos, en principio. Y para las preguntas orales tendríamos cuatro minutos. Saben ustedes que yo con el tiempo..., lo suelo gestionar de una manera bastante estricta, creo que va en beneficio de lo que es el desarrollo, como he dicho, de esta comisión, y por lo tanto si ustedes en algún momento, los portavoces, quisieran que nos acogiéramos a lo que es el Reglamento, que para eso está, solo decírselo al presidente de esta comisión y volveríamos a lo que es el tiempo de Reglamento. Pero en principio vamos a respetar los tiempos que veníamos utilizando y que hemos renovado la semana pasada en Mesa de comisión.

Y si les parece, sin más, vamos a dar comienzo a esta sesión, en primer lugar con solicitudes de comparecencia en comisión. Y la primera va a ser un debate agrupado de dos solicitudes de comparecencia, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y del Partido Socialista, que es relativa..., sobre calendario de actuaciones de los centros directivos de la consejería.

Señor consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Emplear mis primeras palabras para saludar la presencia de todos los diputados y diputadas, es decir, saludar también —cómo no— a los nuevos que se incorporan a la comisión en este nuevo periodo de sesiones, en el que yo creo que abordaremos en comisión cuestiones, o debemos de abordarlas, de gran relevancia en cumplimiento del programa de gobierno y en cumplimiento del acuerdo de gobierno que tenemos el Partido Socialista e Izquierda Unida en el Gobierno de la Junta de Andalucía. En ese aspecto, situar siempre el tema

abierto a la colaboración, abierto a la información y al mayor nivel de transparencia, y por lo tanto la disposición de cualquier departamento de la consejería con respecto a los grupos parlamentarios.

Es una comparecencia que viene uno haciendo, es decir, a petición de los grupos y a petición propia, a fin de informar en comisión de qué hemos hecho y qué pretendemos hacer a lo largo de este periodo de sesiones y muy especialmente a lo largo de todo el año 2014. Es nuestra forma de hacer, de entender la acción política, y el gobierno de la cosa pública, que tiene que ver con una gestión eficaz, eficiente, pero también con la gestión participada, con la gestión colegiada y con la gestión controlada por el conjunto de los grupos parlamentarios, en el marco de una institución abierta, una institución transparente y una institución y un departamento mediador de conflictos. Se trata, por lo tanto, de cuidar..., es decir, a la ciudadanía, abandonando cualquier concepto, como hemos venido planteando, de neutralidad.

La consejería es la que cuenta —y esto quiero resaltarlo— con una mayor carga de aportación legislativa, es decir, en este ecuador del conjunto de la legislatura. Hemos presentado cuatro leyes, es decir, previstas en el acuerdo de gobierno, y hay tres que han iniciado su andadura y se suma otra que estaba fuera del acuerdo. Esos anteproyectos eran la Memoria democrática, el Consejo Andaluz de Concertación Local, la protección de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de viviendas. Y, en ese sentido, yo creo que deberemos estar en el Parlamento..., que deberán estar en el Parlamento en este periodo de sesiones, yo espero que la ley de Memoria, la ley de la defensa de los consumidores ante productos hipotecarios y la ley de protección local, que el Parlamento tenga que sancionarlas a lo largo de este periodo de sesiones.

Hay otras tres normas que estarían listas en este periodo. La carta de derechos de ciudadanía, para que la viera el gobierno; el tema de la mejora de la Ley del Voluntariado, y al mismo tiempo un decreto, que creo que podrá aprobar el gobierno y conocer la cámara, de garantía de suministros vitales, especialmente en el terreno de la moratoria para que, en los meses de dificultad, electricidad y agua no sean elementos que los ciudadanos puedan tener desahucio del mismo. Y de manera específica se han realizado determinados trabajos en cada uno de los departamentos.

En la Secretaría General de Consumo hemos de destacar 12 actuaciones. La aprobación del decreto que regula el régimen jurídico y el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias; la implementación del registro y puesta en marcha de la plataforma telemática, gestión de registro y de asociaciones; se han convocado y resuelto correctamente las órdenes de subvenciones a entidades locales de Andalucía, así como aquellas subvenciones destinadas a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de personas consumidoras y usuarias; hemos puesto en marcha los convenios de colaboración específicos con las universidades públicas de Andalucía; durante el año 2014 se han llevado a cabo más de 400 actividades formativas, y, por su parte, en el Plan de Inspección de 2014 está prevista la realización de casi 30 campañas. Eso va a suponer que lleve a cabo más de 10.000 controles de etiquetado y la toma de 750 muestras en el control del consumo. Durante 2014, hasta la fecha, la Inspección de Consumo —y este es un dato importante— ha levantado un total de casi 16.000 actas, de las que 12.123, el 13,3, han sido positivas y han tomado muestras de productos en cerca de 500, y se han visitado cerca de 12.000 establecimientos. En materia de expedientes sancionadores, en el curso del año, hasta la fecha, se han iniciado un total de 2.364 procedimientos sancionadores, y se han resuelto 2.247, alcanzando el nivel de sanciones, aproximadamente, los 6.200.000 euros. Entre ellos ha habido sanciones importantes, que, mientras no se modifique la

legislación vigente, seguirán siendo a mi juicio, es decir, raquíticas, a veces, para el elemento tan importante de cuestión frente a los consumidores que se ha desarrollado. Yo creo que merece destacar la de 920.000 euros impuesta a Telefónica..., telefonías móviles, las tres sanciones, que suman 1.283.000, a CaixaBank, o las 30 que se han planteado a entidades financieras, con una suma de 2.047 millones de euros. En ese terreno yo creo que hay que seguir avanzando. Y en el terreno de los órganos de participación colegiada en materia de consumo cobra especial importancia la actividad del Consejo Andaluz de Consumidores de Andalucía, que se reúne con una periodicidad habitual, y yo diría con un importante elemento de eficiencia, eficacia, en el marco de la participación de las organizaciones consumidoras.

Dada la envergadura del trabajo a desarrollar, se han constituido diez grupos formados por un coordinador, cinco o seis vocales, y el calendario de reuniones de la organización planteada anterior tiene previstas las siguientes sesiones en septiembre, en octubre, en noviembre..., a lo largo de todo el año. Por su parte, el Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía se ha reunido en más de nueve ocasiones, dos en pleno, siete en comisión permanente.

Las principales novedades —por ir rápido—: el anteproyecto de ley, el decreto de ley que se modifica la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y protección de los consumidores; la Orden por la que se establecen los criterios técnicos para la edición de distribución; el decreto por el que se fija la Junta Arbitral; el decreto por el que se fija la indemnización de daños, y, en definitiva, una serie de elementos que eran necesarios al desenvolvimiento del cumplimiento de los acuerdos de gobierno. En el ámbito de protección de los derechos de las personas consumidoras mediante arbitraje, en el año 2014 se ha hecho un esfuerzo importante de trabajo.

Todas estas iniciativas, señorías, medidas, impulsadas e implementadas desde la Secretaría General, se encuentran sometidas también a la evaluación del Programa Operativo 2013-2016. Y yo creo que es necesario realizar una mención especial de felicitación al trabajo de los funcionarios, es decir, que hacen Consumo, y que están en el departamento de Consumo. Y lo digo porque tengo también que situar que son menos que los que un elemento tan importante como el consumo necesitaba. Estamos tratando de que, efectivamente, pudiera aumentar, es decir, la plantilla en los departamentos, tanto a nivel provincial como andaluz, para desarrollar un mayor trabajo desde una posición de servicio eficiente a los consumidores y usuarios. No es así, y como no es así lo quiero situar como un elemento de déficit que tenemos, es decir, en producción de un trabajo de carácter positivo.

La Dirección General de Administración Local, yo creo que destaca la defensa del municipalismo andaluz y del Estatuto de Autonomía ante lo que ha significado el gran debate de la reforma local, es decir, esa reforma local al que sabéis que hemos presentado un recurso de inconstitucionalidad, alcanzando además el Plan de Cooperación y los planes de inversiones a través de los ayuntamientos un montante superior —que lo quiero precisar— a 1.400 millones de euros, en el marco presupuestario de los casi treinta mil millones dirigidos a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

Hemos aprobado el decreto ley de medidas para la inclusión social, hemos hecho pública la orden de subvenciones en materia de casas consistoriales, la coordinación y refuerzo de las entidades locales autónomas en defensa de los derechos de los ciudadanos, especialmente dirigido a las ELA de Andalucía, la orden de subvenciones para atender catástrofes derivadas de inclemencias climáticas, que se publicó el 16 de junio

de 2014. Y hemos tramitado dos millones trescientos mil euros aproximadamente, en 2013, de ayudas sobre restitución de infraestructuras en el conjunto de Andalucía. Y, por su parte, el Plan de Fomento de Empleo Agrario lo hemos adelantado un mes. Lo hemos acabado de firmar antes de que llegara el mes de agosto para que se pusiera en valor y pudiera mejorar los datos de creación de empleo en el conjunto de Andalucía.

Aquí tengo que resaltar, seguir insistiendo, y lo insisto de forma positiva, porque he mandado tanto al señor Montoro como a la señora Báñez la oportunidad de vernos, de sentarnos, antes de que se construyan los presupuestos tanto de la Junta de Andalucía de 2015 como del Estado de 2015, ¿a qué objetivo? Al objetivo de un Plan de Fomento de Empleo Agrario o de una ampliación de los planes de fomento de empleo agrario, que es uno de los mejores planes que existen de colaboración entre las diversas administraciones, con un claro objetivo: pasar, si es posible, de 200 a 300 millones, teniendo diputaciones, Junta de Andalucía y Estado que implementar cantidades. Creo que este es el momento para ponerlo encima de la mesa y, además, lo reivindico en un momento en que parece ser que la cosecha de aceituna va a estar dificultada, y ello va a hacer una pérdida de jornadas, una pérdida de jornadas en Córdoba, en Granada, en Málaga y en Jaén. Vayamos por delante de los tiempos, vayamos por delante de los acontecimientos. Este es el momento y, como es el momento, lo solicito. Y espero tener la aprobación del conjunto de grupos parlamentarios que estáis en esta comisión.

Se ha aprobado en el Parlamento de Andalucía el decreto que regula las medidas urgentes para la aplicación de la reforma local para quitar incertidumbre. Se han planteado más de doscientos millones de euros de apoyo público que han gestionado los ayuntamientos en planes de fomento, especialmente de empleo. Se ha canalizado, ha pretendido el Gobierno canalizar el máximo nivel de ayuda a través de los ayuntamientos para que eso significara un cierto oxígeno económico a través de la creación de empleo. El impulso al convenio de dirección... Y, frente a la reforma local, sabéis cuál es nuestra posición. Y hemos, al mismo tiempo, aprobado la modificación de la ley sobre el Consejo de Concertación Local.

Y ahora yo creo que tenemos otra cuestión encima de la mesa, yo quiero fijar claramente la posición del Gobierno, la posición de esta vicepresidencia ante lo que parece ser una reforma electoral que plantea el Gobierno de nuestro país, que no está aún encima de la mesa en elementos de contenido, sí en proyecciones y orientaciones, a la que tengo que decir que hay una primera valoración negativa a esa reforma de la ley electoral de esta vicepresidencia, de esta consejería, de la expresión del Consejo de Gobierno. Una ley que, efectivamente, como cualquier ley electoral, necesita del máximo nivel de consenso y de hacerse en los momentos oportunos, y no en los momentos que tienen poca oportunidad, que es cambiar las reglas del juego cuando prácticamente el partido ha comenzado de cara a las elecciones municipales.

La Dirección General de Derechos de Ciudadanía y Participación y el Voluntariado, yo creo que ha tenido en la búsqueda de más democracia y más ciudadanía su elemento central y fundamental: ha sido el elemento de la Ley de Participación Ciudadana aprobada por el Consejo de Gobierno, que viene con una amplísima participación que no me detallo en expresar, pero que tanto el conjunto de organizaciones, el tema territorial desde de la participación, el tema de la cumbre social, yo diría todas las organizaciones del conjunto de Andalucía, aquellas personas que individualmente han querido participar, han tenido la oportunidad. Hay ya un texto, un texto avanzado, un texto progresista, un texto en la línea de más democracia, que es lo que corresponde al Gobierno.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, debe ir usted finalizando.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Muy bien. Termino rápidamente con algunas precisiones de otros departamentos. Quiero decir que voy a hacer un recorrido por todas las provincias para expresar el contenido de esa ley, convocando a todas las fuerzas políticas, a todos los ayuntamientos, a todas las organizaciones. Se trata de que antes de que la ley llegue al Parlamento pueda tener otra vuelta de revisión y de participación.

En materia del voluntariado, ha habido otra serie de actividades que han puesto en valor, lógicamente, los contenidos, la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria, como un aspecto fundamental.

Y en materia de memoria democrática, yo creo que hay que resaltar tres cuestiones: el proyecto de ley, que yo espero que venga al Parlamento en los próximos meses, el tema también, cómo no, de lo que ha significado poner en valor los elementos de ayuda y, sobre todo, haber reforzado la conciencia memorialista del conjunto de nuestra comunidad autónoma, como un elemento central fundamental, con muchas publicaciones y muchas actuaciones. Y hemos colaborado a nivel internacional con el relator de la ONU o también con compañeros de otros países como Argentina, que en materia de memoria democrática han recabado nuestra ayuda y nuestro apoyo.

Y, finalmente, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, yo creo que ha venido a mostrar que está a la vanguardia de la solidaridad en el conjunto de nuestro país, es decir, somos vanguardia de solidaridad, es decir, con el País Vasco, incluso con mucho nivel mayor de aportación que el que pueda hacer el conjunto del Estado, y en ese sentido hemos puesto el foco en los 26 países que lógicamente tienen orientación en el planteamiento del plan estratégico anterior y en la preparación de un plan nuevo estratégico. Se ha llegado a un acuerdo, a un pacto con las organizaciones no gubernamentales en temas muy importantes de cómo orientar la filosofía de la solidaridad, dónde invertir, dónde plantear las inversiones de futuro.

Y hay un elemento también central: hemos sido capaces de dar respuesta rápida en tiempo real a los hechos que están ocurriendo en Gaza, a los hechos de ese conflicto no deseado, de ese conflicto sangriento, ese conflicto, efectivamente, que prácticamente ha destruido toda una zona, es decir, en el hecho palestino, en el hecho de Gaza, por parte de Israel. ¿Allí, qué hemos hecho? Trabajar con la gente de la ONU que está allí muy directamente y abrir un periodo competitivo que ponga prácticamente más de un millón y medio de euros al servicio de esa necesidad desde el punto de vista de ayuda humana que necesita ese territorio y las personas que viven allí.

Dado que el presidente, lógicamente, en función del tiempo reclama brevedad, me salto algunos otros planteamientos que puedo dejar para mi segunda intervención, diciendo que, efectivamente —y terminando—, son los cuatro elementos que queremos poner de cara al futuro: es decir, un Pacto por la Infancia, que nos parece necesario, con Unicef y otras organizaciones, en este momento por parte del Consejo de Gobierno, un pacto también, cómo no, para ayudar de la mejor forma posible al crecimiento de la solidaridad; el tema de la ley carta derechos de ciudadanía, el tema de ese decreto para atender los suministros vitales

que os planteaba, y el tema de impulsar todas las medidas que puedan venir, lógicamente, a mejorar una relación de inversión en el territorio en el conjunto de Andalucía, a través de la cooperación de las cuatro organizaciones..., instituciones: ayuntamientos, diputaciones, el tema del Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Quedo a vuestra interpelación, a vuestras preguntas en este marco y también, cómo no, a lo que pudieran ser propuestas que tuviera que considerar esta consejería de cara al futuro, viniese del grupo que viniese.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el turno para el Grupo de Izquierda Unida. Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Saludos y buenos días a todos y a todas. Muy bienvenidos.

Señor vicepresidente, le felicito por la claridad y transparencia en la información que acaba de ofrecer, relacionada con la actividad de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Felicitación que hago extensiva a todos los departamentos de la consejería, no solo por la información sino también por los trabajos y programas que se están realizando y ejecutando desde esta consejería, con una política muy centrada en los municipios y en sus ciudadanos a la hora de atender sus necesidades. Programas que se verán potenciados con la delegación de los planes de empleo por parte de la Junta de Andalucía a los propios ayuntamientos y con la garantía de suministros vitales con destino a la población más vulnerable.

Bienvenidos sean los 320 millones de euros para realizar contrataciones, pudiendo luchar mediante estos planes de choque contra la pobreza y el paro, unos fondos propios o bien de la Unión Europea, que son financiados por la Junta, con destino a los ayuntamientos, que serán los que se encargarán de contratar a los desempleados de esos municipios.

Ayuntamientos que, hay que repetirlo, son la Administración más cercana al ciudadano y donde con mayor crudeza están golpeando los problemas sociales. También es la Administración que más directamente está padeciendo la crisis, con un mayor grado de desigualdad, de pobreza, de deterioro de servicios sociales y, sobre todo, la mayor pérdida de empleo.

Es necesario arbitrar mecanismos ágiles y eficaces para hacer frente a la situación de asfixia económica que viven los ayuntamientos, mecanismos que repercutan directamente en los servicios públicos que prestan los mismos, mecanismos financieros con condiciones distintas al pago de proveedores, un mecanismo financiero que no ha paliado la situación económica de los ayuntamientos derivada de las actuaciones o de las acuciantes actuaciones de tesorería de las mismas y de los problemas de los insuficientes recursos procedentes de la participación de los ingresos del Estado, el PIE.

El tiempo ha confirmado que esta medida no ha mejorado la situación financiera de los municipios, cuando numerosos ayuntamientos no pueden devolver las cantidades que el ministerio puso en sus manos para pagar a proveedores, incluso a pesar del incremento de impuestos municipales, despidos de trabajadores públicos y externalización de servicios por parte de los mismos. Ya hicimos una propuesta y salió una proposición favorable, puesto que veíamos que no se podía cumplir este compromiso para que se aumentara el periodo de carencia de estos préstamos, se rebajara y unificara sustancialmente el tipo de interés y se ampliaran temporalmente las operaciones de endeudamiento hasta los veinte años.

Todos estos problemas se habrían solucionado si se hubiera dotado de una ley de financiación a las administraciones locales, que garantizara la suficiencia financiera de los ayuntamientos, una ley prometeda durante más de treinta años e incumplida, en lugar de imponer, por parte del Gobierno de la derecha, una ley recentralizadora que no va a resolver el problema de los ayuntamientos ni tampoco el de los ciudadanos. Motivo más que justificado para nuestro apoyo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al Parlamento de Andalucía y a los 2.300 ayuntamientos, 369 de ellos de Andalucía, que han presentado un recurso de inconstitucionalidad a la ley de racionalización. Motivo, igualmente, para apoyar y defender el decreto ley aprobado por el Ejecutivo andaluz, que establece medidas que permiten a nuestros ayuntamientos seguir prestando los servicios municipales relacionados con las competencias propias de los municipios recogidas en el artículo 92 del Estatuto de Autonomía: servicios sociales, educación, salud o el propio consumo.

En Andalucía, en cambio, se están desarrollando leyes de financiación, a través de la Laula y la Patrica, que han nacido del Estatuto de Autonomía, siendo la única comunidad autónoma en todo el Estado español que tiene un programa de financiación incondicionado para los ayuntamientos, con una aportación presupuestaria de 480 millones. Insuficientes, sí, puesto que sería necesaria una ley estatal que ordene el conjunto del Estado y el papel y las competencias que corresponden a cada una de las tres administraciones públicas: local, autonómica y estatal.

En cuanto a la ley de participación ciudadana que usted ha nombrado, que ha señalado, ello vendrá a dar mayor participación real y efectiva a los andaluces en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan, y una participación mucho más directa de la ciudadanía a la hora de definir las necesidades y los servicios, puesto que la crisis, si ha puesto algo en evidencia, es que nuestra democracia no está gobernada por las organizaciones institucionales, sino por los mercados y por los poderes financieros, junto a instituciones y organizaciones que les sirven, y no por la voluntad de los pueblos y su soberanía, como debería ser.

El tercer plan andaluz del voluntariado ha garantizado el acceso e implicación de movimientos de ciudadanos en términos de proximidad y control democrático en su ejecución, a través de las 2.507 asociaciones de voluntariado y las 401.000 personas inscritas en asociaciones. Con el decreto por el que se regula el régimen jurídico y el registro público de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, ello va a eliminar dificultades para la constitución y el registro de asociaciones de personas consumidoras en Andalucía, y un decreto que lleva, o que llega, más bien, tras un largo proceso de elaboración colectiva y participativa. Un decreto que regulará la adopción de medidas de reposición de la situación alterada a su estado original, de devolución de las cantidades indebidamente percibidas, junto a la indemnización de los daños y perjuicios causados a la persona consumidora.

Con la defensa de los derechos de las personas y usuarias se está ofreciendo información, cauces de participación y mecanismos de defensa a los ciudadanos para poder hacer frente a los abusos del mercado.

La ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria sobre la vivienda garantizará una Andalucía libre de fraudes y con mayor nivel de transparencia e información ante los productos hipotecarios, ante el desconocimiento de las condiciones por parte de los consumidores a la hora de firmar los contratos que, en numerosos casos, contienen condiciones abusivas que provocan que los usuarios tengan que pagar por sus hipotecas cantidades mayores a las que verdaderamente deberían haber pagado.

En Andalucía se están manteniendo las políticas de cooperación internacional en un momento de crisis como el actual. Defendemos la solidaridad y la justicia social en unos momentos en los que algunos quieren hacer creer que estas ayudas hay que eliminarlas a favor de actuaciones internas, cuando estas ayudas deberían ser sagradas en cualquier presupuesto de las administraciones locales, las administraciones provinciales, autonómicas o la Administración central.

Para nosotros —venimos a repetirlo—, el problema no es la emigración, sino la pobreza. La pobreza de personas y colectivos que están desesperados de tanta hambre y de tanta miseria, llegando a tal extremo de arriesgar sus pertenencias, sus familias e incluso sus vidas para poder vivir con un poco de dignidad, como seres humanos que son.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, debe ir usted finalizando.

El señor SERRANO JÓDAR

—Pues, si usted me da por finalizado, su palabra...

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, le digo que debe ir finalizando, no le doy por finalizado.

El señor SERRANO JÓDAR

—Usted sabe que yo soy muy obediente.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor SERRANO JÓDAR

—La cooperación internacional requiere de un compromiso público sostenido mediante el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, PACODE, que pretende contribuir a la erradicación de la pobreza y la consolidación de los procesos, para asegurar un desarrollo humano y sostenible en los más de 500 proyectos que se ejecutan a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional en más de 23 países.

La Ley de Memoria Democrática Andaluza nace bajo los principios de verdad, justicia y reparación en el marco competencial autonómico y en el marco de mayor nivel de participación y de consenso, tanto en las fuerzas políticas como en las organizaciones memorialistas, para saldar las deudas con las víctimas de la represión franquista. Nosotros defendemos también la degradación de lugares de la memoria democrática, reconociendo estos lugares para que no caigan en el olvido, puesto que no podemos permitir que España sea, junto a Camboya, el país del mundo con más fosas comunes. Hablamos de, al menos, 114.000 desaparecidos. Las víctimas del franquismo están en el presente, siguen vivas y piden justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Turno, ahora, para el Grupo Socialista. Señora Navarro, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, también, agradecer la comparecencia del vicepresidente del Gobierno y, lógicamente, como lo que ha hecho ha sido hacer un repaso por cuáles son, cuáles van a ser las propuestas de las distintas direcciones generales, de prácticamente todo su equipo, pues, trasladarle también ese agradecimiento y ese ánimo y ese aliento a todo su equipo. Quiero recordar, y creo que eso lo afirmaríamos todos y todas, que nadie somos nada individualmente, que todos y todas, por muy inteligente que sea una persona, necesita de un equipo fuerte, y cuanto más fuerte, potente y comprometido es ese equipo, mejores son las propuestas que salen adelante y, por lo tanto, mejor el servicio que podemos prestar a la ciudadanía.

Yo voy a empezar, como lo hacía el señor consejero, hablando de lo que tiene que ver con el consumo, con la regularización e intentar, por todos los medios... Yo creo que se ha producido un avance muy importante en estos momentos, sobre todo si hacemos un repaso, si echamos la vista atrás, en cuanto a la sensibilización que hay por parte de la ciudadanía en todo lo que tiene que ver con el consumo y en todo lo que tiene que ver, y la ligazón que hacemos inmediatamente, del consumo con nuestra salud. La salud de la ciudadanía está ligada al ámbito sanitario, pero el ámbito sanitario tiene también un componente muy importante en lo que tiene que ver el consumo. Me parece importante que se coordine todo lo que tiene que ver —voy a ir a grandes rasgos, claro— con coordinar toda la información. Me parece importante todo lo que se ha hecho también con la formación de la propia ciudadanía, para que sepamos también cuáles son nuestros derechos,

sepamos también reivindicar esos derechos, las campañas divulgativas que se han hecho y, evidentemente, también, las medidas coercitivas. Porque una... cualquier departamento, sea el que sea, y que tiene que ver con nuestro consumo, que puede ser desde un medicamento a un artículo de limpieza, a cualquier tipo de alimentación, etcétera, etcétera, pues, tiene que contar, evidentemente, y tiene que saber y respetar los derechos de los consumidores. Y cuando no se respetan los derechos de los consumidores y consumidoras, pues, evidentemente, tiene que haber también medidas coercitivas de las que usted ha hablado también en su comparecencia y, por lo tanto, yo no voy a profundizar en ellas. Y creo que, además, esas mismas medidas han hecho posible que en este momento haya una gran vigilancia, en primer lugar, por parte de los propios establecimientos.

El avance que se ha producido, como decía, en la sensibilización de la ciudadanía que viene, también, de alguna manera, a reforzar el decreto que se aprobó por parte del Gobierno de Andalucía en el mes de agosto de este año y que sirve para *normativizar* —si me permite la palabra, que ni siquiera sé si existe— pero, sobre todo, sirve para normalizar y dar también seguridad jurídica a las actuaciones de las distintas asociaciones de consumidores y consumidoras. Yo creo que también se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la consejería por diversificar también el papel y el número de las asociaciones, profundizar en lo que va a ser, sobre todo, la futura ley que va a servir para la protección de las personas consumidoras.

Voy, también, a hablar de lo que me parece más significativo, aunque todo lo que ha dicho ha sido muy importante, pero hablar, por ejemplo, también del ámbito de la Administración local. Creo que estamos en un momento muy importante para hablar, precisamente, del ámbito local, siempre es importante, porque yo creo que sobre todo aquellas personas que hemos pasado previamente por el ámbito local sabemos realmente la importancia que tiene. Sabemos que es el primer escalón de la red importante de administraciones, pero sabemos que es el primer escalón donde las personas acuden sea o no competencia del ayuntamiento, tampoco están obligadas a saber la competencia del problema que tienen de qué Administración es, pero el ayuntamiento tiene que servir en todo momento y en todo caso de puerta de entrada a esas necesidades, a esas reivindicaciones que plantea la ciudadanía. Y a través del ayuntamiento, que sea desde el propio ayuntamiento el que canalice esas necesidades a la Administración correspondiente.

Y, ¿por qué le digo que es importante en este momento? Pues porque creo que se está produciendo una cierta distorsión por parte de medidas que está adoptando el gobierno de España. Lo vimos, por ejemplo, con la ELA, en las actuaciones que se hicieron con la ELA, en hacer desaparecer jurídicamente las ELA. Cuando en muchos casos son entidades que están a muchos kilómetros del núcleo al que pertenecen, del núcleo de población al que pertenecen y tienen una autonomía importante que les da mucha calidad de vida también a las personas.

Pero ¿por qué creo también que es importante que pongamos en valor los servicios que presta la Administración local? Pues, porque creo que, al contrario de lo que ha hecho el Gobierno de España, intentar con la reforma local reducir al mínimo las competencias que tiene un ayuntamiento diciendo en muchos casos que son competencias impropias, yo no sé si son propias o impropias, creo que lo de propias o impropias viene derivado en la mayoría de los casos de que no tienen financiación suficiente. Y a mí se me ocurre que, a lo mejor, en vez de calificarla como competencias impropias, el problema se habría resuelto, y sería infinitamente mejor para la ciudadanía, si se hubiera aprobado una ley de financiación y digo se hubiera apro-

bado y no digo que tenga que ser en este momento, pero en este momento es cuando se ha decidido vaciar de competencias políticas a los ayuntamientos. Esa ley se podía haber aprobado en cualquier momento, no quiero yo que con esto se entienda que es que yo le reivindicó al gobierno del Partido Popular en este momento que tenga que aprobar la ley. Se podía haber aprobado en cualquier momento democrático, del espacio democrático que llevamos recorrido. Pero lógicamente ningún gobierno ha vaciado de competencias a los ayuntamientos sino todo lo contrario, le ha ido dando cada vez más competencias. Algo que tampoco comparto al ciento por ciento, yo creo que no se le puede seguir dando competencias a una Administración si no van acompañadas de recursos financieros. Tiene que ser así. Pero el mismo esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, que sigue haciendo el Gobierno de Andalucía porque que lo hiciera hace tres, cuatro, cinco años es lógico. Había una cierta, una real bonanza económica, y cuando se tienen muchos recursos económicos es fácil desarrollar muchas políticas, pero cuando realmente tiene valor es cuando escaseando esos recursos económicos, el Gobierno de Andalucía sigue comprometido con la autonomía financiera de los ayuntamientos, y mantiene también en este año 480 millones de euros para financiar a los ayuntamientos, pero una cosa que me parece fundamental, para darles una ayuda incondicionada, los ayuntamientos son entidades con mayoría de edad, entidades que se eligen también democráticamente. Y, por lo tanto, tiene que ser en función del criterio político de quien gobierne en cada ayuntamiento el que decida —creo que el presidente me está mirando ya—, el que decida en qué se invierte ese dinero. Y por eso quiero reconocerle el esfuerzo que el Gobierno de Andalucía ha hecho este año precisamente con mantener ese presupuesto incondicionado.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, sí...

La señora NAVARRO GARZÓN

—Termino, termino ahora mismo.

La reforma local, la reforma electoral que nos anuncia el Gobierno de España en este momento, yo creo que en democracia podemos debatir, en los órganos que corresponda, de todo, de todo se puede debatir, pero lo que no se puede hacer es intentar en los minutos finales del partido o si vamos más allá, cuando ya estamos en el descuento, aprobar una norma de tanto calado como la que se pretende hacer con la elección de alcaldes. No hay que cerrarse a nada, pero, desde luego, hay que ser más respetuosos con todos los grupos políticos.

Quiero también recalcar... resaltar ese 25% de aumento para el Plan de Financiación en el Empleo Agrario. Me parece muy acertado, a pesar de las dificultades económicas, mantener el compromiso y la propuesta al ministerio de España para que financie todo lo que tiene que ver con el empleo rural. Creo que lo decía el portavoz de Izquierda Unida. Este año tenemos una mala cosecha, sobre todo en el olivar, y eso hay provincias como Jaén, pero como alguna otra también a las que va a hacer mucho daño.

Me parece bien que hayan adelantado la firma de los convenios con las diputaciones para que puedan dar respuesta cuanto antes a esas familias que en este momento no tienen ninguna perspectiva.

Por supuesto, apoyo incondicionalmente ese pacto por la infancia. En este momento la infancia no es o no está en la situación que a todas y a todos nos gustaría. Creímos siempre que la vida de nuestros hijos y de nuestros nietos sería infinitamente mejor que la nuestra, y, sin embargo, las circunstancias nos están poniendo sobre la mesa que como no hagamos algo y rápido no va a ser así.

Y, desde luego, lo que tiene que ver con la cooperación internacional al desarrollo. Es paradójico, pero cuantas más necesidades y más dificultades económicas hay más necesidades tienen las personas. Y yo sé que no es fácil de entender cuando hay necesidades internas también, pero tenemos que ser conscientes que el flujo de inmigrantes que está llegando tiene mucho que ver con el recorte que ha habido a nivel nacional y por parte de casi todas las comunidades, excepto Euskadi —si no recuerdo mal— y Andalucía, de la cooperación internacional al desarrollo. Son personas que abandonan su tierra buscando un mundo mejor, pero a las necesidades hay que unir el desarraigo también que produce en ellas el..., bueno, pensar que vienen a un mundo mejor y llegar a un sitio que no saben realmente en qué situación ni legal, jurídica, ni siquiera humanitaria se encuentran. Así es que yo soy partidaria de que se siga manteniendo esa cooperación internacional al desarrollo.

Y disculpe, señor presidente, termino ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Bueno, es lógico que el primer día que reanudamos, yo creo que, el periodo de sesiones, tengamos ganas de expresarnos pero les recuerdo, les ruego que se atengan mis llamadas, porque se las hago siempre al límite y, bueno, no les voy a cortar, no quisiera tener que cortarles, pero si no, pues, finalmente ya saben que estas sesiones si no, se nos van, se nos van a las tantas.

Tiempo ahora para el Partido Popular. Su portavoz tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Intentaré cumplir sus directrices con disciplina.

Señor consejero, señor Valderas, encantado de volver a verle, a debatir con usted en este nuevo periodo de sesiones en que, bueno, ha hecho, la verdad es que es complicado condensar todo lo que nos ha dicho en el tiempo que ha tenido con la gran cantidad de acciones, de programas, de medidas que nos ha mostrado hoy aquí, de las que se están haciendo o de las que se van a hacer.

Y es que, bueno, yo lo primero que he hecho para preparar la comparecencia es volver al decreto 147/2012, donde se establece la estructura orgánica de su consejería, de Administración Local y Relaciones Institucionales. Y son nada más y nada menos que siete páginas de *BOJA*, donde se desgranar todas esas compe-

tencias que se asumen dentro de las consejerías los distintos centros directivos que hoy vienen a objeto de esta comparecencia.

Y, repasando lo que se ha hecho, repasando lo que se tiene que hacer, también es mi obligación mirar el presupuesto y ver también la ejecución presupuestaria de ese presupuesto que —como usted sabe mejor que yo—, pues, son 156 millones de euros, casi 157 millones, ¿no?, divididos en los programas —que también conoce mejor que yo—, servicios generales, voluntariado, la memoria democrática, el consumo, la cooperación económica con las corporaciones locales y la cooperación para el desarrollo que son los objetos de esta comparecencia.

Y mire, yo, viendo el presupuesto *grosso modo*, de estos 156 millones, 78 millones se van en el PCA, que no olvidemos que es un programa estatal, que también es una cuantía que viene marcada por lo que aporta el Gobierno central; 42 son los millones que se van a la transferencia a la Agencia de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, y 20 se nos van en nóminas. De 156 ya hemos gastado 140; o sea, que nos quedan 16 para todas esas siete páginas de *BOJA* de competencias que ustedes tienen, con lo que..., bueno, lo tiene complicado, lo tiene complicado porque no tiene desde luego mucho presupuesto para todo lo que tiene que hacer. Que, además, creo que la piedra angular, y creo que los demás portavoces creo que lo han dicho y estarán de acuerdo, tienen que ser los ayuntamientos, tiene que ser la Administración local.

Y yo, mire, los ayuntamientos que yo estoy, en el mío propio..., pues los problemas de los ayuntamientos andaluces poco han cambiado, poco han cambiado en este tiempo, poco han cambiado desde que esta consejería está funcionando. Y aquí se ha hablado de asfixia económica, aquí se ha hablado de la situación de deuda que tiene la Junta de Andalucía también con los ayuntamientos, y después se va a hablar de eso. Y hemos debatido mucho en esta comisión. Aquí se ha hablado ahora de la financiación incondicionada, y la realidad es el incumplimiento de la Patrica, como hemos denunciado en innumerables ocasiones. Y aquí se ha hablado de que, efectivamente, son los ayuntamientos, esos que dan la cara ante los ciudadanos, porque los ciudadanos no entienden las competencias, de quién es competencia una cosa, o de otra, lo que quieren es solucionar sus problemas, sobre todo los más débiles, en materia de servicios sociales. Y lo que se encuentran muchas veces es que ese ayuntamiento que está dando la cara adelantando la financiación, y dando la cara por la Junta de Andalucía, porque muchos de esos impagos sabe usted de dónde vienen.

También en este tiempo yo he tenido ya ocasión de debatirlo con usted en varias ocasiones, yo se lo vuelvo a decir: un reparto de lo poco que queda de esos cuatro millones que tienen para actuaciones extraordinarias... Que ya se lo he dicho yo en el caso de mi provincia. Mire, parece que solo llovía en los pueblos de Izquierda Unida. Es que ni llueve en los pueblos del PSOE ni llueve en los pueblos del Partido Popular, porque la totalidad, casi, de esas ayudas se han ido a municipios de su color político. Bueno, pues con una sospecha ahí de sectarismo a la hora de repartir esas ayudas. Y eso sigue siendo igual. Ahora mismo, como la ejecución presupuestaria de eso está a cero, bueno, en el mes de junio, por lo que he visto, pues no sabemos..., no sabemos cuál va a ser el reparto de este año, de 2014. Porque, mire, mirando los datos de la cuenta de gastos públicos, en el mes de junio lo último que tenemos es que en su consejería la ejecución está a un 32%, a mitad de año un 32,25% es la ejecución que tiene de esos 156 millones. Yo le pregunto también, señor Valderas, después de las reuniones que ha mantenido con muchos alcaldes de Andalucía, ¿me puede decir qué pro-

yecto ha desbloqueado de esos ayuntamientos, me puede decir el fruto de esas reuniones? ¿Me puede decir en qué ha cambiado a mejor la vida de nuestros ayuntamientos desde que la consejería está en marcha?

Yo le animo, desde luego, a que todas esas cosas que nos ha dicho ahora que va a hacer en este tiempo, lo que quede de legislatura, que tampoco sabemos muy bien cuánto será, pero yo le animo a que se ponga, desde luego, a trabajar, a que se repase las siete páginas de *BOJA* de sus competencias y se ponga, con el dinero que tiene, con el presupuesto que tiene, a luchar por los ayuntamientos de Andalucía sin mirar el color político de los mismos. Yo sé que la concentración a lo mejor no es absoluta, porque tienen que estar mirando con el rabillo del ojo a Podemos, no vaya que se los coman, y están con esa preocupación que a lo mejor les quita un tiempo de dedicarse a los problemas de los andaluces, pero yo de verdad que se lo pido. Además, tiene ya más tiempo, antes tenía que compartir su tiempo como líder de Izquierda Unida. Ahora, el otro día leía una entrevista al señor Maíllo que le ha dejado claro que en nombre de Izquierda Unida habla él y no desde luego ningún consejero. Obviamente, ese obviamente lo entrecomillo, porque así lo dijo el señor Maíllo. Así que tiene todo el tiempo del mundo para dedicarse a los ayuntamientos, para poner en valor el papel, el gran papel que están desarrollando las corporaciones locales en nuestra comunidad autónoma, porque eso redundará en el beneficio de todos los ciudadanos que viven en todos y cada uno de los pueblos de Andalucía.

Ya se lo he dicho: tiene poco presupuesto. Pero yo, desde luego, le animo a que lo gaste, a que ejecute y a que no se queden muchas partidas a cero, como vemos en la ejecución presupuestaria. Y al final del periodo de sesiones pues veremos de todo lo que ha dicho hoy, como estará recogido en el *Diario de Sesiones*, pues lo que ha hecho o lo que ha dejado de hacer.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra usted.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Empezando por el último portavoz. Yo creo que sabe el último portavoz que sabe que somos una de las consejerías que más ejecuta. Yo le invito a ver la ejecución presupuestaria del año 2013. Y además, es decir, le retaré a que, en el final de la ejecución presupuestaria de este año, pues venga a esta comisión, me pregunte y observará que estaremos, casi con toda seguridad, por encima, igual que el año pasado, del 97%. Por lo tanto, casi, quizás porque es un volumen de 156 millones, se llegue prácticamente casi a ese objetivo superado del 95%, que creo que es un objetivo loable. E incluso yo le podré decir quizás al final de este año que nos faltaron recursos porque hemos superado los compromisos. Efectivamente porque hay una demanda desde el punto de vista municipal importante.

Mire, usted me plantea la ejecución presupuestaria, me plantea los contenidos de estructura de mi departamento, y usted con esa referencia hace una referencia como si hubiese una minimización de recursos ha-

cia los ayuntamientos. Y eso es una trampa que yo no le voy a permitir. En todo caso hay una maximización de recursos hacia los ayuntamientos. Le he dicho ya en diversas ocasiones que sume usted los recursos del conjunto del presupuesto de la comunidad autónoma que van dirigidos a ayuntamientos y le saldrá una cifra superior a los 1.400 millones de euros. En ese marco de 1.400 millones de euros se insertan los que usted muy bien ha hablado de este departamento, se insertan los 480 millones incondicionados de la Patrica y se insertan todos los planes del Plan de Cooperación y Desarrollo, más aquellos planes que en este ejercicio se han puesto en valor sobre todo para fomentar terrenos de inversión en mantenimiento de empleo en el conjunto de los municipios de Andalucía, y que tiene una partida muy importante, que nos ha permitido reorientar desde una filosofía nueva el mayor número de inversiones a través de los ayuntamientos. Y lo hemos hecho, y lo reconocemos, porque los ayuntamientos son instituciones y los gobiernos municipales que pueden acercar la rapidez y la eficiencia de los recursos que se dispone en su mano para que lleguen al mayor número de gente y cubran el mayor número de necesidades. Por lo tanto, en ese sentido, es verdad, los 78 del PFEA, los 42 de transferencias de cooperación, los 20 de nóminas, los 16, es decir, que dice lo tiene complicado para atender, efectivamente, el resto de necesidades que hay. Pero le puedo asegurar que el trabajo que ha hecho, y ha sido piedra angular, Hacienda, Administración local, Empleo y resto de consejerías, ha sido incrementar el recurso de los ayuntamientos. Por lo tanto, sería bueno mirar en el volumen general, es decir, si la distribución es una distribución racional o no es racional. Y estoy convencido de que, si lo mira en el volumen general, observará que el Partido Popular se lleva el mayor nivel de recursos, porque, efectivamente, está también el mayor nivel de grandes ciudades, y en este sentido la Junta de Andalucía mira por igual a todas las instituciones, esté al frente quién esté. Usted me puede plantear: pero hay departamentos suyos que a lo mejor han hecho una distribución. Pues mire, muy sencillo, ha sido por elemento de llegada de registro, no en función competitiva, a en función también de que ha habido ayuntamientos que han pedido para la participación ciudadana, para el tema de Memoria Democrática, para temas de consumo, y ha habido otros que no. Pero le puedo asegurar, es decir, que el conjunto de los ayuntamientos que han llegado se han procurado atender, si han cumplido la normativa que hemos puesto encima de la mesa. Y vamos a seguir en esa línea.

Es decir, yo sigo en la línea del objetivo de cumplir la Patrica, sigo en la línea, el objetivo, incluso, de que a pesar de las dificultades, como decía la señora Navarro, hemos hecho un gran esfuerzo en ser de las comunidades autónomas que en comparación con otras más destinamos a los ayuntamientos. Pero, entre otras cosas, porque creemos en los ayuntamientos, señor Molina. Y en ese terreno de creer en los ayuntamientos ha sido lo que más grande hemos hecho y lo que más se ha reconocido como una acción política positiva: defender a todos los ayuntamientos en su conjunto de lo que ha sido la agresión de la modificación de la Ley de Reforma de los Ayuntamientos, la Ley de Sostenibilidad, que era una agresión hacia los ayuntamientos. Yo creo que es una agresión hacia los ayuntamientos, para escapar a los ayuntamientos de esa situación de bonsái municipalista a la que el gobierno del Partido Popular ha querido orientar la política municipal y la sigue orientando. Menos democracia local, más reducción, menos respuesta a lo que han dicho otros portavoces parlamentarios. Hay que tener unos ayuntamientos con mayor nivel de competencias y con mayor nivel de suficiencia financiera. Pero, mientras estas dos cuestiones no se den, no arreglaremos los problemas que usted y yo conocemos perfectamente, como municipalistas, de los ayuntamientos.

El señor Montoro planteó, cuando la Ley de Sostenibilidad se pusiera en marcha, una ley de financiación de los ayuntamientos. Yo espero que cumpla ese compromiso antes de final de año, porque se lo hizo a esta Vicepresidencia, se lo hizo al conjunto de este país. Una ley de financiación de los ayuntamientos, porque la Ley de Sostenibilidad no daba respuesta. Y, efectivamente, una Ley de Sostenibilidad, que usted compartirá conmigo que nosotros hemos sacado lo que tiene que sacar un gobierno municipalista: pecho en favor de los ayuntamientos de Andalucía, fueran del color que fueran. Y por eso hemos recurrido la Ley de Sostenibilidad de la Administración Local, por ser un elemento de carácter negativo.

A partir de ahí hemos hecho otras serie de cuestiones, sobre todo muy especialmente hemos hecho gestiones para desbloquear elementos que pudieran estar dentro de los ayuntamientos. Y yo les diría que hoy la situación económica-financiera de relación Ayuntamiento-Junta está mucho mejor que estaba hace dos años. Y en este sentido no le quepa la menor duda que esta vicepresidencia ha ido siempre trabajando por acercar los tiempos para eliminar los débitos y eliminar los déficits que hay en muchas materias entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

A partir de ahí, hemos pedido planes extraordinarios de inversión, y coincido con lo que el señor Juan y la señora Navarro lo planteaban: la necesidad de planes de inversiones. Yo le pido ayuda a su grupo, insista usted también a la señora Báñez para que vengan más millones para todos los planes de fomento de empleo agrario. Y el Plan de Fomento de Empleo Agrario llega al conjunto de todos los ayuntamientos, y además tiene un reparto exquisito en función de población y en función de desempleados. Ese reparto, ese criterio es un criterio, es decir, que compartimos todos, que es magnífico, con resultados brillantes en el hecho municipal.

Por lo tanto, en este sentido coincidir con la señora Navarro y con el señor Juan, en el sentido de Plan Extraordinario de Inversiones, de ley de financiación local; es decir, el otro planteamiento que le hemos hecho, bajada de costes de Seguridad Social ante los débitos, ampliación del tiempo de devolución de los elementos que el Estado les reclama a los ayuntamientos, también para la Junta de Andalucía. Y estamos trabajando en esa materia para plantear un cierto desahogo desde el punto de vista de lo que representa la institución municipal y el trabajo que hace para los andaluces y andaluzas.

Ahora, me ha sorprendido, quizás por tiempo, le ha echado usted muy poco tiempo a otros temas importantes de mi departamento, y se lo digo desde una posición crítica. Es decir, el consumo afecta a ocho millones y medio de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Yo he hecho aquí incluso un elemento autocrítico de las necesidades que tenemos de más personal para hacer mejor los elementos que decía la señora Navarro: elementos de información, elementos de cercanía, elementos de inspección, elementos de sanción, en un tema tan importante como es velar por los derechos de los consumidores, tanto ante productos hipotecarios, ante el tema de vivienda, o ante el tema de la alimentación o ante el tema de los productos que se necesitan de hogar. Me hubiera gustado alguna referencia a un tema tan importante como el consumo, porque estoy convencido de que al Partido Popular le preocuparán los elementos de consumo. Le preocuparán los elementos de solidaridad, y en los elementos de solidaridad solo hay parabienes para el trabajo que se está desarrollando, incluso desde la agencia estatal con respecto a la agencia andaluza, porque sabe que la agencia andaluza ha sido capaz de mantener, a pesar de las dificultades, las banderas de la solidaridad.

Pero luego hay otro terreno: más democracia. Y usted no me ha hablado nada de más democracia, el resto de portavoces lo han hecho. ¿Es que acaso la Ley de Participación Democrática en Andalucía no es un ele-

mento importante? Era un compromiso enorme, que cuando se corta democracia nosotros caminamos hacia más democracia. Y también el hecho de la memoria democrática histórica del conjunto de Andalucía como un elemento central y fundamental. Sé que los ayuntamientos son importantes, pero lo importante es mirar un todo desde una perspectiva global.

Y solo coincido con usted en una cuestión, que a mí lógicamente me parece que cuando se vean los ayuntamientos, se vea que para los ayuntamientos seamos capaces de poner aquí encima de la mesa el global. Si lo miramos solo por nuestra consejería, alguien puede tener una interpretación negativa de los recursos que llegan. Por eso, hay otras preguntas que luego llegan que yo contesto, y no es de mi consejería; pero sí es de la responsabilidad del trabajo de esta vicepresidencia para aumentar las mejores condiciones, desde el punto de vista de la acción de relación entre Junta de Andalucía y ayuntamientos.

Por otra parte, me gustaría —y termino con ello— felicitar por su nombramiento, como presidenta, a la señora Micaela Navarro. Yo creo que tiene un importante papel que hacer en el conjunto del Estado a través de su formación política.

Y le agradezco que haya sido el consumo donde más ha centrado el tema. Yo soy de los que piensan que, en el nuevo modelo de desarrollo y de carácter productivo y económico de esta comunidad autónoma, hay que empezar a tener en cuenta a los consumidores como un elemento central y un elemento fundamental.

Y le agradezco también que haya hecho hincapié en los temas de solidaridad, y que comparta ese pacto, es decir, al que creo que hay que enfocar los trabajos de solidaridad de nuestra comunidad autónoma, con Unicef y otras organizaciones, un Pacto por la Infancia. ¿Y por qué lo digo? Porque hay que poner en valor algo fundamental: en Andalucía se gasta ya más recursos en favor de la infancia que en el conjunto del Estado. Si el otro día era triste ver como en el conjunto del Estado 17 millones para una comunidad autónoma, como le dice a la consejera de Salud y Bienestar Social y Políticas de Igualdad, que pusiera en valor que en Andalucía estamos muy por encima en el trabajo de acción hacia la infancia que está el conjunto de este país. Y ese es un elemento importante que hay que situar como conocimiento, como discurso y como información al conjunto de la ciudadanía.

Y por lo demás agradecer, como siempre, al señor Juan Serrano el apoyo al trabajo que hace esta consejería desde el punto de vista de haber puesto ese foco, que me parece fundamental y primordial en este momento, es el que más me están pidiendo a los ayuntamientos; es decir, ir por delante de los tiempos para mejorar el Plan de Fomento de Empleo Agrario con más recursos, porque vamos a tener que hacer —dicen ya— un plan extraordinario en función de recortes de peonadas, que la sequía, que la situación agrícola va a traer al medio rural de Andalucía, que es un aspecto central y fundamental para un desarrollo armónico del conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

9-14/APC-000396. Comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los resultados de la convocatoria de subvenciones a municipios menores de 50.000 habitantes para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elaboración presupuestaria, a través de participación ciudadana, referidos a la convocatoria de 2013, y previsiones y perspectivas respecto a la convocatoria de 2014

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, en este caso realizada por el Grupo Socialista, a fin de informar sobre los resultados de la convocatoria de subvenciones a municipios menores de 5.000 habitantes. Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias.

Efectivamente, a partir de la competición de esta comparecencia sobre la convocatoria destinada a municipios, el desarrollo del impulso a democracias participativas desde el aspecto local, a mí me parece que es de agradecer.

Y quiero empezar situando una cuestión, el tema de más democracia en los ayuntamientos, de ir creando y ampliando la conciencia de participación al conjunto de una ciudadanía, tanto en ayuntamientos pequeños como en ayuntamientos grandes, cada día es un hecho más reivindicado por el conjunto de una ciudadanía que quiere participar. Por eso, tengo que decir que hacemos un campo de trabajo o abrimos un campo de trabajo que tiene insuficiencia, efectivamente, ante la situación económica de recursos, que disponer, y por lo tanto yo diría que son planes muy humildes con un enfoque de carácter democrático muy importante.

Efectivamente, es en apoyo de municipios menores, es decir, si mal no recuerdo, de 5.000... de 50.000 habitantes, perdón, es decir, que son a los que han ido dirigido este tema.

Yo creo que dicha línea de subvención vio la luz en la publicación del *BOJA* del 15 de octubre del 2013, en la Orden del 7 de octubre de ese mismo mes, hacia ayuntamientos que ya he dicho de 50.000 habitantes. La dotación, que yo hablaba de humildad, el objetivo es importante, pero la dotación es pequeña. Y, por lo tanto, no llegamos al mayor número de ayuntamientos ni con el mayor número de capacidad.

La dotación para el 2013 es de 111.000... o fue de 111.395, y en el 2014, de 125.000 euros. Por lo tanto, es más la voluntad, es más el enfoque, es más pedirles a los ayuntamientos aquí estamos para hacer participación que al final lo que disponemos para esos ayuntamientos.

Y lo hacemos también a demanda, porque se trata no solo de estimular, abriendo la capacidad de que todos se puedan acercar, sino también de primar a aquellos que se acercan con voluntad de hacer participación. Y, efectivamente, en ese marco de hacer voluntad de participación, yo tengo que reconocer que hay unos ayuntamientos con mayor sensibilidad que otros. Y esos ayuntamientos con mayor sensibilidad, tengo que reconocer que están más en el marco del pensamiento progresista que en el marco de un pensamiento conservador.

Lo digo con respeto, pero lo digo también en aras de los resultados que puedo ofrecer, esos resultados de que se ayudaron, en el 2013, a 27 municipios entre 3.000 y 6.000 euros. Esa es la ayuda que se les dio. Y en esos municipios... pues bueno, se lo puedo mandar a ustedes, no quisiera relatarlos por no cansar, pero desde Humilladero a Paymogo, pasando por Carboneras, por Monda, por Cúllar o por Santiponce. En total, son 27 ayuntamientos de un número determinado de ayuntamientos que pidieron las ayudas.

Las ayudas han sido diversas: de 3.000 a 6.000. Actualmente, todos los municipios han finalizado la ejecución del proyecto subvencionado, encontrando solamente pendiente de justificación la subvención concedida en ello al Ayuntamiento de Medina Sidonia, Saucejo, Monda, Algarrobo, Benarrabá y Ardales, por no haber finalizado el plazo de ejecución de los determinados proyectos. Pero bien, ahí yo no veo ningún tipo de problema, porque al final los ayuntamientos que piden ponen más que los que la propia Junta les pone encima de la mesa, porque hacer participación es hacer democracia. Y hacer democracia, hay que decirle al conjunto de la ciudadanía que es importante y cuesta dinero; es decir, la democracia, lógicamente, cuesta dinero.

La convocatoria para el ejercicio 2014 se ha publicado el 7 de julio. Son 125.000, y hasta ahora hay 66 peticiones. Esos son los ayuntamientos que han entrado, es decir, los ayuntamientos que han solicitado que quieren impulsar democracia participativa son 66. En ese sentido, vamos a tratar de dar solución a todos. No está todavía planteado el reparto de fondos, que se hará, me imagino, en los próximos meses.

En total, las solicitudes, ya digo, han sido 66. Nosotros esperamos que se traduzca en un conjunto de proyectos de expansión de los principios de democracia y representatividad en línea con los contenidos, no solo de la Ley Andaluza de Participación Ciudadana, sino de las nuevas demandas ciudadanas en torno a la gestión pública de intereses colectivos.

A mí me parece también, anunciar, decir, que uno de los aspectos importantes que vamos a hacer a lo largo de los próximos meses es sumarnos otra vez a la Semana de Democracia Local Europea y ser un centro de referencia en esas jornadas de democracia local europea en nuestra comunidad autónoma.

Se celebrará, prácticamente, en la segunda quincena del mes de octubre, con participación importante del conjunto también de los ayuntamientos de Andalucía, a los que hemos abierto la puerta, para intercambiar experiencias y opiniones entre otras zonas de Europa, nuestra comunidad autónoma, y en tres otras zonas del contexto internacional y nuestra comunidad autónoma de Europa, porque son zonas invitadas. Es decir, anuncio que, efectivamente, tenemos una invitación que nos es grata, ahora mismo, del Gobierno de México, es decir, en concreto en el Distrito Federal, con el objetivo de que vayamos a exponer y a plantear, es decir, a unas jornadas allí de dos días, los aspectos más centrales de lo que representan para el Gobierno de la Junta de Andalucía los elementos del municipalismo, la democracia local, pongamos en valor nuestras experiencias, como un punto de referencia, ya digo, ante el país mejicano y a demanda del Gobierno e invitación del Gobierno. Estamos estudiando ver cómo enjaretar, por así decirlo, nuestra presencia en las mejores condiciones.

Gracias, señor presidente.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Portavoz del Grupo Socialista, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Para agradecer la bienvenida expresada por el señor consejero y el señor presidente y agradecer, de antemano, la comprensión que requerirá la impericia de este que les habla en esta nueva responsabilidad que asumo hoy con la que se me ha honrado, ¿no?

Coincidir con las palabras del consejero en cuanto a que el concepto de..., la importancia de esta práctica en los presupuestos participativos. Un concepto que suele asociarse a la experiencia surgida en la ciudad brasileña de Porto Alegre en 1989, pero que, sin duda, como toda conquista social, son numerosos los antecedentes previos en un proceso de ensayos y experiencias hasta concluir en esta concesión amplia y más actual que gira en torno a tres elementos esenciales: primero, que no es una actividad meramente consultiva; segundo, que supone poner en manos de los vecinos y vecinas el poder establecer las principales necesidades cotidianas del municipio e incluirlas en el presupuesto anual, priorizando los más importantes, y, tercero, es que a la vez se pueda realizar por parte de estos mismos ciudadanos un seguimiento del cumplimiento de esas propuestas y objetivos y compromisos alcanzados.

Requiere, además, el fomento de una participación activa de la ciudadanía para que se implique en la búsqueda de soluciones y respuestas a las necesidades y deseos de todos, y requiere también, por tanto, la existencia de un tejido asociativo en una sociedad civil fuerte, labor ardua hoy por hoy, sin día, pero que nos debe convocar e implicar también.

Comporta, además, mayor transparencia, como usted ha dicho, consejero, y participación. Transparencia en cuanto que es abierta a todos y un esfuerzo de pedagogía que le permita acercar a la ciudadanía lo que es la praxis en la conformación de los presupuestos municipales.

Mayor concienciación y solidaridad de la ciudadanía, que va a comprender mejor por qué se toman las decisiones y mejor comunicación entre Administración y ciudadanos, generando nuevos escenarios de debate entre ciudadanos, colectivos, políticos y técnicos.

Es precisamente ahí, en las posibilidades de acceder a nuevos espacios de toma de decisiones, donde la democracia real se afirma. No es consultar, es ceder espacio de decisión, lo que significa, como decía uno de los alcaldes pioneros de Porto Alegre, Tarso Genro, se renuncia a decidir muchas cosas, pero eso amplía extraordinariamente la representación política. El cargo público, responsable político de un ayuntamiento, se retroalimenta en legitimación política con este tipo de prácticas.

El presupuesto participativo es una forma de participación ciudadana y una nueva forma pública y transparente de participación de los tributos públicos, pero no es solo participación: implica una forma distinta con la gestión pública, en cuanto que requiere transparencia, información, rendición de cuentas.

Y es el ámbito municipal, también como usted ha dicho, laboratorio continuo de renovación democrática donde esta sana práctica política está más al alcance y a la vez se hace más necesaria, sobre todo en estos tiempos que corren, en los que más que decir «con la que nos está cayendo», lo que deberíamos decir es «con la que nos están echando encima».

La participación de la ciudadanía es más necesaria aún en estos tiempos de crisis. La implicación democrática de los ciudadanos es importante porque no se merecen que solo se les pida sacrificios y esfuerzos

fiscales, y luego no se cuente con ellos en la toma de decisiones, al menos en su entorno más próximo. Por tanto, nadie dirá que es una apuesta fácil. Además de ceder capacidad política para decidir, significa, entre otros, comprender y aceptar que no caben modelos mixtos, que todo es más complejo en un escenario de crisis, de endeudamiento, de exigencias de cumplimientos de objetivos de estabilidad presupuestaria, que se requiere máxima coordinación entre áreas y delegaciones municipales, que hay que explicar nítidamente a los ciudadanos el porcentaje o el tipo de gastos que van a decidir con su participación y la forma en que se tomarán las decisiones para no confundirles o defraudar sus expectativas. Y también que es muy necesario recabar el consenso del resto de grupos políticos para asegurar la continuidad institucional, más allá de la contienda o la mera alternancia política.

De los datos que nos facilita el señor consejero deducimos que, evidentemente, siempre nos va a quedar mucho por andar, no vamos a poder sentirnos satisfechos y que es un punto de partida importante, que atiende a los que llegan pidiendo esa ayuda, porque es muy importante.

Vemos, por los datos que se van incorporando progresivamente, que la expectativa de la convocatoria de 2014 ya tiene más solicitudes que la anterior, y ni siquiera sabiendo, como usted ha dicho, como sabemos, que no siempre existe una verdadera voluntad política, basta con ir al ayuntamiento que aquí tenemos más cerca, o que no siempre que existe voluntad existe luego la honradez, la sinceridad o la verdadera disposición a ceder esos espacios de decisión. Pero allá donde haya voluntad y verdadera disposición no deben faltar el auxilio y el calor de quienes creemos, verdaderamente, en el provecho de esta práctica. De ahí la importancia del respaldo de este grupo a este tipo de convocatorias y la necesidad de proporcionar el apoyo y, además, la asistencia técnica precisa desde las instituciones para hacerla posible.

Frente a lo que en estos momentos ninguna lo local, lo vacían de competencia, lo ponen al alcance de la privatización y de los desgastadores de lo público y cambian, unilateralmente, los árbitros y las reglas de juego en pleno partido, buscar la complicidad y el concurso de la ciudadanía, aun siendo conscientes del esfuerzo y la dificultad que entraña, es la única salida y el único antídoto.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Carmona.

Señor vicepresidente, para cerrar el debate de esta iniciativa.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Carmona, gracias por la intervención, pero muy especial gracias por la complicidad en los objetivos que en materia de participación, de avances democráticos, de más democracia ha expresado su intervención, que no tengo más que compartir de la a a la zeta.

Se trata, efectivamente, de caminar, transitar, ir transitando desde la solvencia democrática, desde la democracia representativa a una democracia más participativa. Usted lo ha dicho: de democracia real, de de-

mocracia directa, que es lo que nos están reclamando miles y miles de ciudadanos del conjunto de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. Y en ese terreno venimos de experiencias externas y de experiencias internas. Yo creo que hay que poner en valor también las experiencias internas.

Hay que poner en valor experiencias como la del Ayuntamiento de Las Cabezas. No hay que olvidar que esa primera etapa de hace ya diez, doce años, de carácter de participación y de que los ciudadanos se implicaran en la participación de los propios presupuestos de la ciudad, llevaron a este municipio de Andalucía a recibir el primer premio en materia de participación de uno de los certámenes de la ONU, la Organización de Naciones Unidas en materia de democracia. Y, por lo tanto, es verdad, Porto Alegre y otras ciudades han puesto de manifiesto que es posible hacer una acción conjunta entre los ciudadanos y quienes los gobiernan, hacer un nuevo tipo de gobernanza.

El nuevo tipo de gobernanza yo creo que tiene una frase que podemos compartir, al menos yo comparto y que en mis tiempos municipalista era agradable situarla como un elemento central: «Gobernar obedeciendo». No hay mejor lema que ese de gobernar obedeciendo al conjunto de la ciudadanía. Para gobernar obedeciendo se necesita una serie de claves: informar, formar, decidir. Pero también, cómo no, compartir, proponer y decidir como un elemento central. De eso va a tratar la semana de democracia europea, aquí, en el conjunto de nuestra comunidad, con los ayuntamientos que quieran participar, compartir, proponer y decidir. Y para decidir, es decir, ahí es necesario consultar, y por eso también la Ley de Participación Ciudadana, entre otros aspectos, lleva, primero, implicar a los ciudadanos del conjunto de Andalucía, a partir de 16 años, en las tareas de acción del Gobierno, en las tareas de conocimiento de cómo se hacen las cosas, cómo se resuelven, por dónde entra el dinero, por dónde sale, cuáles son las dinámicas, las prioridades de cualquier gestión de cualquier institución. Y a partir de ahí también la posibilidad de reclamar ser consultados sobre temas importantes de una ciudad, sobre temas importantes de un territorio, sobre temas importantes del conjunto de la comunidad autónoma, sean generales o sean sectoriales. Y eso nos llevará también a tener una nueva cultura de gobernanza a quienes estamos ostentando la representatividad del conjunto de la ciudadanía. Por eso, me parece importante esa complicidad que usted ofrece al Gobierno de la Junta de Andalucía y a este consejero. Le tomo la mano en esa complicidad porque vamos a necesitar, en los próximos tiempos, debatir y mejorar esa Ley de Participación Ciudadana, que va a ser la columna central de un nuevo tiempo político democrático en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Estamos hablando mucho de «nuevo tiempo político». Pues muy bien, el nuevo tiempo político vendrá sobre las medidas de leyes de transparencia, de Ley de Participación Ciudadana, es decir, como dos baluartes importantes de ese nuevo tiempo de democracia en el conjunto de nuestra comunidad autónoma en el que queremos consultar más con la gente, estar más con la gente, dar paso a eso de un gobierno de cercanía, de un gobierno de puertas y ventanas abiertas, de un gobierno de total transparencia y de un gobierno de total capacidad para hacer de la participación uno de sus pilares fundamentales en ese marco de nueva orientación y defensa de la democracia, sobre todo la democracia local que estamos haciendo. Por eso también en esa ley de participación queremos que haya espacios presupuestarios donde los ciudadanos empiecen a participar. Yo sé que no es fácil, se necesita formación, se necesita concienciación y se necesita el conocimiento de la generalidad de lo que representa un territorio determinado y sus necesidades determinadas. Pero creo que ha llegado el momento de empezar a situar ese elemento de la formación participativa como un elemento central.

Por eso, creo que hay que hacer un esfuerzo en que la ley de participación lleve una memoria económica, y la estamos trabajando, una memoria económica que nos lleve a no tener partidas tan insuficientes para impulsar los elementos de participación, conjuntamente con las entidades locales, como las que tenemos ahora mismo encima de la mesa. Un buen camino, pero yo tengo que reconocer que con una insuficiencia presupuestaria que, en los tiempos que corren, no se impone porque hay otro tipo de prioridades.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

9-14/APC-000432. Comparecencia del consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y previsión de pago de las mismas

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera solicitud de comparecencia, en este caso realizada por el Grupo Popular Andaluz. Cuando usted quiera, señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Comparezco a partir de la solicitud del Grupo Parlamentario Popular para actualizar un debate que hemos tenido ya en diversas ocasiones. Por lo tanto, siento decirle que las actualizaciones, bueno, pues están en un ritmo de tiempo cortito. Creo que hace tres o cuatro meses, es decir, antes de irnos de vacaciones habíamos tenido otro debate tanto en Pleno como en la acción de la comisión sobre esta situación. No obstante, procuraré hacerlo con el objetivo de los últimos datos que tiene en su poder mi consejería.

Pero, por la importancia que yo creo que tiene, creo saludable abordar cuantas veces sea necesario este tema fijando un planteamiento previo que nos permita avanzar en materia de atención a los compromisos adquiridos por las corporaciones locales andaluzas. Pero también quiero decir otra cuestión, yo vengo observando que ese conflicto, a veces, entre, no institucional, entre instituciones, sino entre las fuerzas políticas que representan instituciones en el marco de lo que debe significar una colaboración y coordinación más estrecha cada día entre las instituciones, a mí me parece que al final el ciudadano no lo sitúa como un elemento de confrontación positiva. Creo que la confrontación positiva es aquella que busca escenarios de salida en que tenemos que participar todas las administraciones, sea la central, la europea, la andaluza, cómo no, la municipal.

Yo creo de enorme importancia comenzar recurriendo a la literalidad de la petición formulada por el grupo del Partido Popular, que es debatir sobre las medidas adoptadas para adoptar los compromisos con el mundo local. Y en ese aspecto, como bien sabe, las relaciones financieras con las corporaciones locales pertenecen a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Lo digo porque, como vicepresidente, actúo y siempre responderé y nunca huiré de una respuesta en el terreno municipalista, pero quiero que se sitúe que la responsabilidad está en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

La responsabilidad de esta vicepresidencia es atenderla de manera coordinada —y así lo hago— a las demandas financieras de los 772 ayuntamientos del conjunto de nuestra comunidad.

Y en eso ¿qué hemos hecho? Hemos hecho gestiones, ante el conjunto del Estado, para dar salida a problemas generales que tienen los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Hemos defendido el Estatuto de Autonomía y lo dispuesto en el ordenamiento jurídico autonómico como un elemento central y fundamental. Hemos defendido las dotaciones presupuestarias que afectan al mundo local e intentan cumplir todas las consignaciones presupuestarias destinadas al ámbito local. Por eso, uno no

pretende apuntarse lo que es de todos, pero sí, por lo menos, situar que algo hay en el impulso a que el mayor nivel de relación de los proyectos esté con los municipios por parte de la orientación que esta consejería y vicepresidencia plantea.

De ahí que muchos proyectos nuevos hayan ido también a depositarse en las manos de las arcas municipales para favorecer el oxígeno financiero a los ayuntamientos.

Y hemos impulsado medidas de transversalidad dentro del Gobierno andaluz frente a otras administraciones que permitan proteger a la Administración más cercana en un tiempo urgente para el municipalismo.

Bajo estos principios y en lo tocante a nuestras competencias, creo necesario determinar con claridad, y a partir de los datos expresados por la presidenta de la Junta de Andalucía en la sesión parlamentaria del 28 de noviembre, cuál es la deuda existente entre la Administración local y las administraciones autonómicas. Y yo siempre me refiero a aquellos elementos que están en el marco de los aspectos de las consejerías y los aspectos del programa Júpiter. Y en este sentido hay una serie de datos que hemos venido facilitando. Es decir, hemos facilitado, el 30 de septiembre de 2013, la realidad municipal, con respecto a la deuda de los ayuntamientos, era 464 millones, y de la Junta, con respecto a los ayuntamientos, 259 millones. El momento actual, a 30 de junio, que tengo en mis manos, es 466 millones de ayuntamientos a Junta, 141 millones de Junta a ayuntamientos. Ese es el debe y el haber.

Y, luego, habrá una serie de cuestiones que están ahí, que son los elementos de agencia que habrá que reconocer que hay determinadas pautas de débito, sobre todo en el terreno de dependencia y servicios sociales, y que están situadas y reconocidas por la consejera de Salud, Bienestar Social y Políticas de Igualdad, y que lo han dicho en determinadas ocasiones, con respecto al débito en materia de dependencia, en materia de servicios sociales muy especialmente. Ese aspecto no está englobado en esta cifra, por lo tanto, lo quiero decir para que se sitúe.

Pero al mismo tiempo de este débito, yo quiero situar como un elemento importante lo que ha sido el esfuerzo no solo de mantener y cumplir al día los 480 millones de la Patrica, sino al mismo tiempo cumplir prácticamente con un ritmo adecuado todos los elementos de ingresos nuevos que han ido a los ayuntamientos en función de los planes, especialmente de creación de empleo, que se han puesto encima de la mesa. Eso es lo generado.

Ahora, en el ámbito de nuestras competencias, y centrado en el Plan de Cooperación Municipal, nosotros tenemos —lo decía antes el portavoz del Grupo Popular—, tenemos unos recursos determinados y unos recursos escasos en nuestra consejería. En ese aspecto, bueno, yo le puedo desglosar cómo están las cantidades pendientes de pago en cada uno de los programas presupuestarios, incluido el Plan de Cooperación Municipal. Y en este sentido, el Capítulo IV y Capítulo VII marcan esas dinámicas: en uno, 1.950.777 euros, y en el otro, 17.785.550 euros. Pero eso está ya referido al interno de nuestra consejería y en el marco de esas —cómo diría yo— dinámicas o de esas limitaciones económicas que la consejería que me honro en presidir tiene.

Y por eso las cantidades que están pendientes de pago en los programas de la Consejería de Administración Local, bueno, pues son las que les he trasladado. Es decir, diecisiete mil y algo de euros por un lado, es decir, perdón, 1.700.000 euros por un lado, 17 millones de euros por otro, en lo referente al Capítulo IV y al Capítulo VII.

Si nos referimos al grado de ejecución de cooperación municipal, entonces ahí ya entro, entro en otros aspectos donde está la Consejería de Presidencia, la Consejería de Administración Local, la de Hacienda, el

conjunto de consejerías. En este sentido, en fase de disposición se encuentran en este momento 788.133.602 euros. Pero eso en fase de disposición en referencia a los presupuestos de 2014. Y en ese sentido, pues hay consejerías que están en el 29% de cumplimiento, otras en el 89%, otras en el 73%, y otras que, efectivamente, es decir, se quedan en el 15%. Pero la valoración real habrá que hacerla a final de año sobre el cumplimiento del ejercicio de 2014.

Estos datos son los que yo les puedo ofrecer, les puede ofrecer la Consejería de Hacienda desde el plan de lo que expresa, que creo que está a su alcance en el programa Júpiter. Y, efectivamente, no hay que situar fuera de una realidad que hay elementos, especialmente en el terreno de la dependencia y en el terreno de los servicios sociales, que tienen una determinada distancia, pero tienen un firme compromiso de pago claro. Y, en ese sentido, también hay que reconocer que se va ganando espacio al tiempo de débito, se va reduciendo la cantidad y se va reduciendo, al mismo tiempo, el tiempo de respuesta al pago de esos recursos que los ayuntamientos tienen y los ayuntamientos necesitan.

Y, finalmente, nadie podrá poner en duda que somos la comunidad autónoma vanguardia en el tratamiento y en el traslado de recursos, por una y otra vía, incondicionados..., condicionados y en colaboración desde el Gobierno de la Junta de Andalucía a los gobiernos municipales.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Mestre, tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenos días. Muchas gracias, señor consejero. Gracias, presidente.

Señor consejero, el compromiso de pago no lo ponemos en duda. Lógicamente, están ustedes obligados. Pero sí que ustedes se jactan de cómo han reducido y en trasladar a los ciudadanos una deuda que nada tiene que ver con el sentir generalizado de los ayuntamientos, y ya no el sentir, sino la situación real, económica y financiera que estos tienen. Y estos tienen esa asfixia financiera debido, en gran medida, por la Administración autonómica, que, por mucho que usted diga que, de forma global, se han aumentado los recursos, ha aumentado la predisposición y la gestión de esta consejería que usted preside hacia los mismos, pues, mucho deja que desear, porque, en términos generales, no se ha visto esa globalización y ese aumento en las medidas y en el compromiso de la consejería con los ayuntamientos. Y he de decirles que esta deuda se traduce, como usted ha dicho por encima, en materia de dependencia, en materia de IBI, que ustedes no hablan nunca de ello, pero sí los alcaldes y alcaldesas, tanto de ayuntamientos dirigidos por el Partido Popular, de Izquierda Unida, del Partido Socialista y de otros, y es muy importante, con los mismos, y, sin embargo, ustedes siguen dando la espalda a esa deuda.

Igualmente se traduce en la deuda que tienen ustedes con las políticas activas de empleo y con los ayuntamientos. Igual hablamos de los planes de empleo a los que usted ha hecho referencia, y, miren, a los pro-

blemas no se les puede dar patadas para delante; a los problemas hay que ponerles soluciones, pero, desde luego, no a cargo de otras administraciones, que es lo que ustedes hacen. Ustedes, frente a problemas, legislan, crean planes, pero a pulmón son los ayuntamientos quienes, en definitiva, tienen el problema sobre la mesa y tienen que buscar los fondos para llevar a cabo eso que ustedes han legislado o aquello que ustedes, aquel plan o decreto que ustedes ponen en marcha.

Y, por tanto, su consejería deja mucho que desear aún en este sentido. Usted habla de esa apuesta hacia los ayuntamientos, esa apuesta por el municipalismo. Pero he de decirle que el Plan de Cooperación Municipal, que no cabe duda cuáles son sus competencias y cuáles son los recursos que tiene y las transferencias que está obligado a hacer, es muy... hace una radiografía de los últimos tiempos exhaustiva, de la situación y del compromiso y prioridades que ustedes tienen hacia esto.

Mire, usted ha recortado el Plan de Cooperación Municipal un 35%, un 35%, y esto se traduce de forma directa en servicios y en partidas concretas, en acciones que los ayuntamientos no pueden seguir ejecutando y realizando. Digo esto porque en materia sensible y tan importante para un municipio como puede ser —y usted antes hablaba de la infancia— la mejora del equipamiento de centros infantiles y de Primaria, usted recorta otra vez de las transferencias del Plan de Cooperación Municipal un 51%. Usted recorta en tres millones de euros de transferencias para el mantenimiento de los servicios sociales comunitarios, usted recorta en el 41,3% las transferencias de acciones en las zonas de interés de transformación social, usted recorta en un 41% también las transferencias a los ayuntamientos para infraestructuras. Esto es, simplemente, unas pinceladas de los recortes que usted ha provocado a través del Plan de Cooperación Municipal en ese recorte del 35% del mismo. Y eso es una realidad, y es una realidad también que, si esto no hubiera sido así, y si esto no es así, podría haber una mayor suficiencia financiera, como usted bien ha hablado.

Y, mire, ustedes han recibido del Gobierno de España más de 19.000 millones de euros; sin embargo, constantemente confrontan. Y creo, en su segunda comparecencia, o incluso en esta, no recuerdo bien ahora mismo, que ha hablado de la necesidad de colaboración entre administraciones y que la colaboración debe ser —he entendido así— constructiva. Sin embargo, ustedes constantemente confrontan con el Gobierno de España en este sentido.

Y, mire, la situación del Gobierno de la Nación con respecto a los ayuntamientos y el panorama que ha puesto sobre la mesa nada más entrar este nuevo Gobierno es muy distinto a la sensibilidad que ustedes han mostrado con los ayuntamientos. Ustedes, aún, aún estamos esperando que pongan sobre la mesa medidas que verdaderamente vayan a paliar la situación financiera de estos ayuntamientos, medidas que solventen la deuda que tienen con los ayuntamientos. Eso estamos esperando de ustedes. Mientras que la deuda continúa siendo una deuda viva, ustedes siguen dando la espalda a buscar soluciones. Ustedes viven del FLA; ustedes, sin embargo, son incapaces y reclaman al Gobierno más y son incapaces de poner en marcha un fondo de liquidación local, por ejemplo. Pero sí reclaman al Gobierno de España esa ley de financiación local, la cual no critico ni dudo de su necesidad, ojo, pero entiendo y entiende el Grupo Parlamentario Popular que ustedes aún no han sido capaces, en los años que llevan gobernando, de poner sobre la mesa medidas que faciliten a los ayuntamientos su situación financiera; al contrario, las deudas son cuantiosas. Los ayuntamientos les reclaman a ustedes celeridad, les reclaman a ustedes ejecución y, desde luego, eso en beneficio, siempre, de los ciudadanos. Porque no dudemos de que si los planes de empleo que ustedes sacan de

aquella manera, porque después exigen a los ayuntamientos sin adelantarles el dinero, aunque la ley lo contempla, exigen que se pongan en marcha, si ustedes exigen eso y los ayuntamientos, a pulmón, lo tienen que desarrollar, sean ustedes diligentes también en las transferencias a que les obliga la propia norma.

Y, miren, nosotros aún creemos que la colaboración debe ser recíproca, que los ayuntamientos tienen mucho que aportar y mucho que decir en torno a esta deuda y, sobre todo, en cómo gestionar las competencias. Usted habla de que el Gobierno de la Nación restringe al máximo las competencias municipales, y es todo lo contrario. Lo único es que ustedes están sumidos en una confrontación permanente, queriendo trasladar a los ciudadanos que todo el mal de la sociedad andaluza es culpa de Rajoy. Y, miren, ustedes viven del FLA, ustedes están viviendo gracias al Gobierno de la Nación, y, sin embargo... y los ayuntamientos también, y, sin embargo, ustedes son los que ahora mismo tienen la mayor deuda con los ayuntamientos. Y es curioso, cuando siempre resaltan la deuda de los ayuntamientos con respecto a la Junta de Andalucía, que la hay, que la hay, pero, mire, si nos ponemos a tirar, ustedes exigen tanto a los ayuntamientos que llega un momento que los ponen en una situación contra la espada y la pared porque, lógicamente, son recursos que tienen que dirigir hacia los ciudadanos muy sensibles, porque se encuentran en una situación muy vulnerable. No pueden decir que no, no tienen los recursos, pero ustedes siguen asfixiando y siguen viviendo del Gobierno, y además de los gobiernos locales, no lo olviden. Ustedes viven de los gobiernos locales, que, al fin y al cabo, es la Administración más cercana al ciudadano, son quienes dan la cara y, al final, hacen, sí o sí, lo que sus ciudadanos necesitan para solventar sus problemas. Por eso creemos que ustedes no pueden seguir dando la espalda o amparándose en su deuda, en la deuda de otra consejería, de la otra y de aquella. Ustedes tienen, de una vez por todas, que facilitar los recursos a los ayuntamientos para que, de una vez por todas, puedan tener una liquidez y puedan disponer de aquello que ustedes les deben a lo largo de los últimos años. Y eso es totalmente distinto a lo que hacen, por ejemplo, con el Plan de Cooperación Municipal, al producirse los recortes que ustedes provocan y, desde luego, con la congelación de la Patrica. Usted dice que muestra el compromiso de mantenimiento de la Patrica, pero nada tiene que ver con la realidad. Ojalá lleguen a esos 600 millones de euros, pero dudo mucho, viendo los últimos acontecimientos.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mestre, debe usted ir usted finalizando.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, pues voy finalizando. Pero sí decirle que el movimiento se demuestra andando, señor Valderas. Menos discursos grandilocuentes y pongan, de una vez por todas, siéntense con los ayuntamientos, pero, oiga, con los ayuntamientos, no con esos consejos que se crean, como el de concertación local, en el cual se inventan cuál es el consenso, sino siéntese de verdad con los ayuntamientos y ponga sobre la mesa facilidades para que estos puedan ver hecho realidad y puedan tener y disponer de la deuda que ustedes mantienen con los mismos a lo largo de muchísimos años, y dejen de echar balones fuera ni hacia el Gobierno ni hacia los ayuntamientos. Ustedes reciben más de 19.000 millones de euros por parte del Gobierno de la

Nación; sean ustedes diligentes con los ayuntamientos y pongan sobre la marcha... sobre la mesa, perdón, esas medidas que tanto reclaman. No los del PP, sino todos los ayuntamientos coinciden en sentarse con ustedes y buscar medidas intermedias para solventar esta situación.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Señor vicepresidente, para cerrar esta intervención tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

La verdad es que este es un tema en que, efectivamente, en función de las interpretaciones, siempre el Partido Popular va a estar a un lado, y este Gobierno y quien lo representa va a estar en otro. Siempre ustedes van a poner el foco en una realidad que nosotros no podemos compartir, y ustedes no parecen compartir una realidad que es la real en este aspecto.

Mire, empiezo por la mayor. Usted tiene una intervención en la que parece que el dinero del Estado es de Rajoy. El dinero del Estado, igual que el dinero del conjunto de Andalucía, es de todos los contribuyentes. Y la Agencia Andaluza, y la Agencia Española es de todos los contribuyentes. Y el dinero que el señor Rajoy dispone para el resto de las comunidades autónomas o ayuntamientos es un dinero obligado, obligado que viene con ley. Y además con una particularidad: en el caso del FLA, usted lo sabe igual que yo, es un dinero con intereses. En el mismo marco que el Gobierno de España cuando acude a deuda soberana y acude sobre las espaldas de todos los españoles a tener deuda para financiar, para financiar al conjunto del Estado, esa deuda la pagamos usted y yo. ¿O usted cree que la paga el señor Rajoy? Por eso, el señor Rajoy tiene que hacer el FLA para el conjunto de las comunidades autónomas. Y usted obvia que el FLA tiene un trato desigual para esta comunidad autónoma y para otras comunidades autónomas. Y cuando quiera entramos en ese debate. Y un trato totalmente desigual. Si el Gobierno de España, el señor Montoro y el señor Rajoy hubieran trasladado a la Junta de Andalucía, al Gobierno de Andalucía, a los andaluces y a las andaluzas, lo que España le debe a Andalucía, y lo que el maltrato de España le ocasiona a Andalucía, en este momento los ayuntamientos estarían totalmente compensados, y un elemento más. Habría planes de empleo que facilitarían que esa línea de desempleo que en Andalucía estamos tratando de corregir, lógicamente, estuviera más corregida.

Por lo tanto, el FLA hay que pagarlo, lo tenemos que pagar entre todos y entre todas, entre usted y nosotros. Y lógicamente usted parece que quiere quitar de enmedio la importancia que tienen los 866 millones del Plan de Cooperación. Son 866 millones que yo le invito a que los compare con cualquier otra comunidad autónoma. Son 866 millones del Plan de Cooperación en el conjunto de Andalucía, que no lleva esa bajada que usted dice, porque no sé cómo hace los números, pero es verdad que usted obvia que para esos 1.400 millones de euros que nosotros trasladamos al conjunto de la Administración local, usted los obvia. Usted me dice: «los 480 millones de la Patrica los tiene usted congelados». Y, efectivamente, yo lo reconozco. Y reco-

nózcame usted que nosotros lo que hemos hecho es transformar el dinero que va a los ayuntamientos en determinadas partidas que van directas para planes de fomento de empleo, de ayuda a alimentación, de aspectos que tienen que hacer los ayuntamientos. Por lo tanto, yo le puedo decir que los 600 millones en materia prácticamente de compromiso tributario, y de paso de tributos, los tienen los ayuntamientos, pero luego más, ¿eh? Los planes de empleo que hemos puesto al servicio de los ayuntamientos son contrataciones que paga la Junta de Andalucía, a gente joven. Y esa gente joven trabaja en las dinámicas que los ayuntamientos consideran oportunas. Y son también a las familias como suministros, agua, o el tema de la alimentación llega, que también le planteamos, y lo planteamos también a través de planes de empleo.

Por eso, me parece que, a ver si en algún momento determinado, yo le invito como nueva portavoz del Grupo Popular en este aspecto, llegamos a encontrar un elemento en el que, en el discurso de interpretación de los acontecimientos, juguemos con la realidad, no juguemos con la irrealidad. Porque usted no dejará de reconocerme que cuando yo le hablo que lo que los ayuntamientos tienen que devolver a la Junta de Andalucía son 466 millones es porque está ahí, como débitos de elementos que no se han hecho y tienen que dar. Y yo le reconozco, le reconozco que hay 144 millones que la Junta tiene que dar a los ayuntamientos. Y también le he reconocido que hay elementos en dependencia y en servicios sociales y en otros planes que, efectivamente, hacen que haya una bolsa económica de deuda, en este momento, entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos. ¿Y qué le he dicho? La vamos corrigiendo, la vamos mejorando. ¿Y qué hemos dicho? Nos gustaría, y yo le invito a que usted se lo diga al señor Montoro, al señor Rajoy y al señor Arenas, que es responsable de política autonómica y de materia local, que, cuando se nos dé el FLA, ponga, primero, ayuntamientos. Es que en el FLA y en las condiciones que nos pone el FLA nos pone los ayuntamientos en el quinto. Y somos nosotros los que estamos tratando de invertir esa situación, a veces, por encima de los designios del señor Montoro, que ya es difícil, ¿eh? Que ya es difícil estar por encima de los designios del señor Montoro. Por lo tanto, no puedo compartir su interpretación.

Estamos también en el tema del IBI desde el reconocimiento en un marco que yo creo que es de necesaria estrecha colaboración para compensar deuda entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía. Y no hay ningún elemento de negativa al reconocimiento. Lo que hay es una realidad desde el punto de vista económico, que nos permite situar a ver cómo hay elementos de compensación en determinados ayuntamientos. Que sabe que porque vaya por la vía de querer situar elementos de intervenir, es decir, en solares o en propiedades de la comunidad autónoma no lo puede hacer. Igual que hay otra realidad: nosotros tenemos una ley que tendremos que cumplir y que estamos, desde el momento en que se puso en marcha, en el territorio del cumplimiento, que es la que te enmarca un espacio de tiempo entre el que tú creas, es decir, un compromiso de deuda y esa deuda la tienes que hacer efectiva. Y en ese sentido de cumplimiento de la ley no dude que nosotros vamos a seguir, nosotros vamos a plantear estar. Ya le digo que yo no le niego que hay una situación de dificultades, pero no me plantee usted datos, que me parece que tiene una interpretación sesgada, una interpretación fuera de la realidad, fuera de los datos que yo le he dado. Y los datos que yo le he dado es lo que ofrece —y usted puede acceder con un botón— el programa Júpiter, que dice cómo está la relación de intervención entre todas las consejerías y los ayuntamientos de nuestra comunidad. Y luego le he dicho, y hay determinadas cuestiones que, no estando en el programa Júpiter, yo le reconozco y lo ha reconocido la consejera de Salud, Bienestar Social y Políticas de Igualdad, que es el problema más grave que tenemos, que

es el problema de la dependencia. Usted no me quiere reconocer dos cuestiones, y yo se lo voy a decir para que quede al menos en las actas. Primero, que en el tema de la dependencia, desde que el gobierno del Partido Popular ha llegado hay una reducción drástica de los recursos de dependencia hacia las comunidades autónomas. Tanto es así que nosotros mantenemos 1.115 millones de euros, si mal no recuerdo, en la dependencia, siendo la comunidad autónoma que asistimos más, ponemos más recursos y disponemos de recursos que nos tendría que dar el Estado, y el Estado ha recortado. Pero es que no ha recortado solo ahí. Usted me habla de los elementos del empleo y de los elementos de formación y de las políticas activas de empleo, y oiga, yo es que he tenido la oportunidad de hablar con la señora Báñez, y hablar de este tema para que no se recortara. Y lo hice en el año 2012, y lo que ha coincidido es recorte de los fondos europeos en materia de políticas activas de empleo a nuestra comunidad autónoma. Y el recorte no ha sido pequeño, ha sido un gran recorte. Por eso, yo no le entiendo muchas veces cuando usted me plantea una cuestión, pero obvia otra. Yo no voy a obviar nunca aquellos elementos —téngalo usted seguro, le digo, señora portavoz del Grupo Popular— que sean de nuestra responsabilidad. No los voy a obviar. Podré justificarlos con mejores o peores razones, pero yo creo que no es buen camino el que hace el Grupo Popular, el que viene haciendo en nuestra comisión, que es obviar de parte elementos que la realidad luego se los pone encima de la mesa, y por eso la ciudadanía y el conjunto de los ayuntamientos no le pueden dar crédito.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

9-14/POC-000530. Pregunta oral relativa a medidas sobre suministros vitales

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque de iniciativas, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas corresponde al Grupo de Izquierda Unida.

Señor Serrano Jódar, tiene usted la palabra para plantearla.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, no tengo ninguna duda de que esta iniciativa es de profunda preocupación para usted. Ahora, dudo que sea una preocupación para el Partido Popular, puesto que está muy preocupado —demasiado diría yo—, está muy preocupado para realizar una reforma, una reforma de Ley Electoral para continuar gobernando, puesto que se ha dado cuenta últimamente de que no tiene con quien pactar para conservar el poder. No solamente creo que no pactará con Podemos, es que creo que ni siquiera volverá a repetir con el apoyo del señor Pujol.

Dicho esto, señor vicepresidente —y sabiendo de su inquietud, y conociéndola—, recordarle que la pobreza es un fenómeno que está afectando a la población más vulnerable, manifestándose de varias formas: pobreza infantil, empobrecimiento de pensionistas, pobreza monetaria o pobreza energética entre otras, sumándose todas ellas a la pobreza crónica derivada de desempleo de larga duración y de la falta de mecanismos que garantizan los derechos básicos a la población. Ello nos ha llevado a que en Andalucía existan 3,5 millones de ciudadanos que viven bajo el umbral de la pobreza, el 50% de los andaluces no pueda hacer frente a ningún tipo de gastos imprevistos, o el 12% de los andaluces afirma tener impagos de facturas de agua, luz o hipoteca, es decir, impago de facturas de gastos domésticos. El 31% de los hogares andaluces afirma que no puede mantener su hogar a temperatura adecuada en los meses fríos. O el 66% de los escolares andaluces no tienen acceso a los recursos educativos necesarios. Esto es pobreza, esto es pobreza, y es una pobreza que comienza cuando se pierde el trabajo y se continúa cuando se consumen los ahorros y cuando no se pueden pagar los recibos de agua, luz, el alquiler de la vivienda, y se deja de pagar el préstamo hipotecario, puesto que por obligación debemos comer y alimentarnos, puesto que es una necesidad vital del ser humano. Aunque mucho me temo que para la derecha el comer sea una mala costumbre de los pobres. Pero es que cuando hacía falta mirar y luchar contra la pobreza y el paro, lamentablemente nos encontramos con unas políticas que están recayendo como una losa difícil de levantar sobre una comunidad, unos ayuntamientos y unos ciudadanos que la están sufriendo y padeciendo a través de recortes en las prestaciones por desempleo, eliminación del subsidio especial, recorte en la prestación de servicios públicos, subida de impuestos indirectos, que con ellos están reduciendo su poder de ingresos y su poder de compra.

Las consecuencias de este modelo están siendo devastadoras para miles de ciudadanos. Junto al incremento de las desigualdades sociales, hoy hay muchos más pobres, incluso con un grado de pobreza severa,

pero a la vez, paradójicamente, también hay más ricos, y los ricos se están enriqueciendo aún más. En los municipios nos encontramos cada día a más personas que necesitan trabajar para poder vivir decentemente y dignamente, no conforme están trabajando hoy en día, y que necesitan de una respuesta que mejore su lamentable situación social. La situación no pasa por el deterioro de los servicios sociales ni por el recorte de los servicios públicos, ni mucho menos por posturas como las realizadas por el Partido Popular, que rechazó en el Congreso una tregua invernal para que no se pudiera cortar la luz, ni mucho menos por el rechazo de la función social de la vivienda. La solución pasa, más bien, justo por todo lo contrario: aplicar medidas en primer lugar que garanticen el agua y la electricidad mínima a las personas que se encuentren en riesgo de exclusión social. Medidas que deben garantizar los mínimos vitales a los ciudadanos en riesgo hasta que se les proporcione una renta básica a todas aquellas personas que tengan ingresos inferiores al salario mínimo de solidaridad, puesto que la situación es dramática para muchos hogares sin ingresos, para jóvenes y mayores, que no encontrarán empleo, y hay que decirlo, y la realidad es que no lo van a encontrar pero nunca, puesto que se sigue apostando por un modelo que recorta en educación, dependencia, sanidad y derechos sociales, que ha sido el que ha desembocado en pobreza y desigualdad, en lugar de invertir y generar empleo decentemente, empleo precario.

En varios encuentros mantenidos entre el señor vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales con alcaldes y alcaldesas de Andalucía, el señor vicepresidente manifestó reiteradamente el compromiso de apoyar las medidas necesarias para poner en valor el derecho a los suministros vitales que tienen los ciudadanos más golpeados por la crisis. Señor vicepresidente, ¿qué medidas se han tomado por parte del Consejo de Gobierno de apoyo para estos ciudadanos y para los ayuntamientos andaluces?

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias [*Corte en la grabación.*]

[*Corte en la grabación*] una pregunta que llega en un momento oportuno y una pregunta necesaria. Puede haber sonrisas, pero yo creo que, cuando se habla de lo que es una posición de desahucio que han sufrido desde el punto de vista energético o del agua miles y miles de familias, no se puede hacer, y lo digo con todo respeto, ninguna sonrisa. Tengo los datos desde el año 2012, en el que más de quinientas mil familias del conjunto de Andalucía han sufrido ese tipo de desahucios.

Y, bueno, y solo para el que lo sufre, para el que no tiene agua o el que no tiene energía y tiene una familia amplia se puede ver, es decir, el valor de lo que yo creo que, aun pareciendo pequeño, el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo.

Lo primero, hay un planteamiento de renta básica, esa sería la salida mayor de dignidad que se le puede dar a cualquier familia en el conjunto de Andalucía, pero digo aquí: el problema de renta básica es un problema de Estado, en el que la Junta de Andalucía va a poner caminos, está poniendo caminos, y los grupos que sostienen al Gobierno de la Junta de Andalucía, y espero que, efectivamente, no se vea cortado ese camino por una posición contraria a algo tan fundamental como la renta básica, que es un problema de Estado. Yo estoy convencido de que, ya junto con lo que estamos haciendo, en los presupuestos que vienen habrá algo más, pero será insuficiente para dar salida a ese número tan importante de familias que todavía viven en la dificultad en Andalucía.

Segundo aspecto. Tal como dijimos, hemos puesto ya una primera respuesta presupuestaria a los elementos de atender los suministros vitales en los tiempos que van a llegar y hemos dispuesto de seis millones y medio de euros que irán en su momento, en función de la demanda y la necesidad, a los ayuntamientos para compartir con los ayuntamientos que atienden ya el tema del agua el que no haya ningún desahucio en materia energética o que no haya ningún corte en materia energética en los próximos meses.

Y para, yo diría, reforzar esa situación hay otra medida, que es que dentro de..., en este mes trasladaré al Consejo de Gobierno para su estudio el tema de un decreto que plantea la moratoria en todo el período de seis meses de invierno para que ni agua ni luz se corten a nadie. ¿Buscando qué? Buscando llegar en su momento a lo que yo creo que tiene que ser una respuesta definitiva: o la respuesta de renta básica o una ley que, efectivamente, ampare los suministros vitales a cualquier familia que tenga necesidad.

Por lo tanto, ese es el paquete de medidas importantes que respondo a su pregunta, por considerarla una pregunta oportuna, porque ese debate se tiene que dar en el mes de septiembre y en el mes de octubre como máximo para que en los meses más difíciles del invierno, pues, lógicamente, esa cobertura esté totalmente garantizada desde la posición de defensa de un decreto ley, en el que el Gobierno no puede ser neutral, el Gobierno se tiene que poner de lado de las familias que más necesitan una respuesta de este Gobierno ante, lógicamente, cualquier tipo de agresividad en el corte de agua de multinacionales del sector, sean eléctricas o sean a nivel de abastecimiento de agua o de propios ayuntamientos, aunque hay que resaltar que los ayuntamientos son los que más en esta materia tienen un plano de sensibilidad y un plano de respuesta directa.

Estas son, señor Juan Serrano, las respuestas que en este momento el Consejo de Gobierno ha puesto encima de la mesa. Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

9-14/POC-000554. Pregunta oral relativa a situación y alcance actual de la implantación de la Administración electrónica en los ayuntamientos andaluces

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, en este caso formulada por el Grupo Socialista, relativa a la situación y alcance actual de la implantación de la Administración electrónica en los ayuntamientos andaluces.

Señora Torres, tiene usted la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los miembros de esta comisión, especialmente al señor vicepresidente.

Permítanme que inicie mi intervención compartiendo con ustedes una imagen que me trajo a la mente una sonrisa, desde luego no una sonrisa de nostalgia y mucho menos de complacencia, pero sí que me parece que debemos casi autoimponernos una sonrisa al día por aquello de que vivimos en un contexto absolutamente desgarrador en muchos aspectos y tenemos la obligación de mantener la actitud positiva.

Miren, cuando me puse a preparar esta intervención, que agradezco a mi grupo que me haya encomendado, me vino a la cabeza al hablar de Administración electrónica lo que yo encontré en el Ayuntamiento de Antequera, como una reliquia, naturalmente, cuando llegamos, que era un arcón con tres cerraduras y tres enormes llaves, ¿no?, aquello de los tres claveros que era, bueno, el elemento material que soportaba los recursos locales, ¿no? Claro, puesto eso en comparación con el esfuerzo que entre todos estamos haciendo por hacer de toda la Administración en su conjunto, pero también de la Administración local, una Administración transparente, digital, en la que el dedo del ciudadano pueda, pulsando una tecla, conocer qué ocurre con sus recursos y también qué políticas de las que les afectan directamente como ciudadanos están llevando a cabo sus ayuntamientos, pues me traía, como les digo, esa sonrisa, ¿no?

Y lo cierto es que la sonrisa tiene mucho que ver con el hecho de que hemos ido cumpliendo objetivos, haciendo camino al andar, ¿no? Y desde allá aquellos primeros años dos mil, cuando..., recuerden ustedes aquello del efecto 2000 que a todos nos generaba incertidumbre y que finalmente ha tenido efectos muy positivos y también alguno negativo. Bueno, pues en estos diez últimos años, sobre todo, se ha hecho un gran esfuerzo por hacer de la Administración en su conjunto, repito, pero sobre todo de la Administración local, una Administración transparente, en la que la Administración electrónica tenía un papel muy importante para hacer accesible la información a los ciudadanos.

Desde aquella primera encuesta a los ayuntamientos que llevó a cabo la consejería entonces llamada de Gobernación, en la que se solicitaban datos de con qué recursos contaban los ayuntamientos para poderla llevar a cabo, hasta este último cuestionario que también se ha pasado a los ayuntamientos en 2013, son esos diez años en los que yo creo que ha habido un avance espectacular, que ha estado ayudado por la Defensoría del Pueblo, generando también una guía para los ciudadanos de cómo utilizar esa Administración electrónica, ese recurso de información y de transparencia.

A pesar de esos esfuerzos, naturalmente hemos de continuar en el camino, y para ello tenemos que contar, por una parte, con la voluntad de los propios ayuntamientos de incorporarse de una manera decidida a la implantación de esa Administración electrónica, y ahí, bueno, conozco elementos que hacen justificar que esa voluntad hay que moverla de vez en cuando, porque hace poco hemos afeado en mi ayuntamiento al alcalde que aparecía como suspenso en un informe de diputación y, bueno, a la vuelta del mes de agosto nos hemos dado cuenta de que ha mejorado la página web. Por lo tanto, entre todos tenemos que ir intentando que los ayuntamientos, todos en general, mejoren esa Administración electrónica.

Pero, además de voluntad, recursos materiales, formación para el personal de los ayuntamientos y motivación para la propia ciudadanía para que exija a su Administración más cercana que a través de los recursos que han puesto a nuestra disposición las nuevas tecnologías y de esa Administración local transparente podamos dar cumplimiento a algo que es fundamental: la Ley de Transparencia, señor vicepresidente. Y, en aras del cumplimiento de esa ley y también de la preocupación que, naturalmente, nos genera el hecho de que la crisis económica y la incertidumbre general que las medidas del Gobierno del señor Rajoy han impuesto a los ayuntamientos en cuanto a qué competencias o no competencias tienen que seguir desarrollando, pueda realmente significar una merma en la autonomía local y en el mantenimiento de determinadas políticas y avances, entre los que se pueden encontrar este de la implantación de la Administración electrónica.

Por todo ello, y en virtud de su papel como coordinador de las políticas municipales, mi grupo le pregunta: ¿cuál es la situación y el alcance actual de la implantación de la administración electrónica en los ayuntamientos andaluces?

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Torres.

Señor Valderas, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Torres, compartiendo con usted que mucho se ha trabajado, mucho se ha avanzado, y todavía nos quedan elementos por avanzar. Y compartiendo el elemento de coordinación más allá, que es la Consejería de Economía a la que corresponde poner en valor y poner en capacidad de movimiento todo este tema de la administración electrónica y los elementos de digitalización de toda la Administración. Pero yo creo que hay dos cuestiones muy claritas, es decir, la Ley de Participación y la Ley de Transparencia, yo creo que ya nos obligan, yo creo que ya nos imponen un determinado tiempo en el que la transparencia y la participación que hay que facilitar al conjunto de la ciudadanía puedan poner una administración totalmente electrónica en manos del conjunto de los ciudadanos.

Yo creo que el propio concepto de gobierno de cercanía, del que habla en muchas ocasiones los consejeros y la propia presidenta del Gobierno andaluz, yo creo que sitúa también en esa necesidad un gobierno de cercanía. Es el gobierno que pone sus puertas abiertas en manos de todo el conjunto de los ciudadanos, apartando cualquier elemento de oscuridad o cualquier elemento de oscurantismo.

En este sentido, el impulso de los servicios de administración electrónica están en la siguiente función y en el siguiente momento, es el Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital, el llamado MOAD, que plantea todos esos planteamientos, pero con otras redes también que hay.

En lo que representa al MOAD, que es el directamente implicado en el cumplimiento de los ayuntamientos, ahora mismo está implantado en 292 ayuntamientos del conjunto de Andalucía, es decir, en cada provincia hay un determinado porcentaje de cumplimiento, pero prácticamente en todos por encima del 50%, o casi por encima del 50%. Y también hay que decir que atiende más a ciudades que tienen una mayor capacidad desde el punto de vista de instalación este tema. Por lo tanto, el 50% y los 292 responden bastante más, sobretodo, al nivel de población del conjunto de nuestra comunidad.

Pero a partir de ahí, el MOAD tiene un complemento, un programa que se debe referenciar, que es la Red Nerea. Y si ya nos ponemos entre el MOAD y la Red Nerea, pues entonces ya hay un mayor nivel de ayuntamientos que están cercanos a tener el tema de la administración totalmente electrónica.

En estos momentos son 740 ayuntamientos de Andalucía en el que entre una red y otra tienen esa situación, el 96% disponen de esa conexión Nerea, que permite a los que tienen su propia red tener una red de apoyo, que viene a través, especialmente de las diputaciones, con el concierto y el apoyo de la Junta de Andalucía.

En el número de ayuntamientos con portal web, 707. El número de ayuntamientos de oficina electrónica, 483. El número de ayuntamientos de sede electrónica, 358. El número de ayuntamientos de perfil contratante, 601. Y el número medio de servicios electrónicos por ayuntamiento, 12,8.

Yo creo que hay mucho avanzando, desde ese tiempo que usted conoce, que la Administración andaluza puso el tema en marcha. Yo creo que en esto de las nuevas tecnologías y la administración electrónica tenemos que seguir avanzando continuamente. Y ese objetivo yo creo que se incardina las actuaciones de la Consejería de Economía, y de I+D+i, en el conjunto de nuestra comunidad, en ese deseo de alcanzar totalmente una política digital, una política administrativa en el elemento electrónico, en Internet y en todas las vías que faciliten más el conocimiento de los ciudadanos.

Y termino con una cuestión que es bueno reconocer. Se ha hecho un trabajo y decir cómo estamos en ese trabajo. Yo invito a que este tema también se vea, no vayan a ser solo palabras del Gobierno y de este consejero. Andalucía es la primera comunidad en número de este tipo de certificados y en porcentaje de población que dispone de esas dos redes.

Bueno, pues esto es para también sentirnos orgullosos de que haber ido caminando y haciendo un trabajo que nos ha llevado a estar, yo diría, en la vanguardia de la administración de carácter electrónico en el conjunto de nuestro país, en referencia a otras comunidades autónomas.

Y esto es lo que le puedo trasladar de una información que me parecía interesante que el Gobierno pudiera trasladar, gracias a usted, a esta comisión.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 288

IX LEGISLATURA

3 de septiembre de 2014

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

9-14/POC-000555. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha al amparo de las subvenciones para actividades en materia de memoria democrática referidas al periodo de la Transición democrática 1975-1982

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso también formulada por el Grupo Socialista, relativa a las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha al amparo de las subvenciones para actividades en materia de memoria democrática referidas al periodo de la transición democrática 1975-1982.

Señora Navarro, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y además voy a tratar de compensar los minutos que hice de más en la comparecencia.

Me va a permitir primero que lea literalmente la exposición de motivos de esta pregunta del Grupo Parlamentario Socialista que dice: «al amparo de la Orden de 14 de julio del 2014 —o sea hace prácticamente un mes más o menos, algo más— hay una nueva convocatoria para la concesión de subvenciones para actividades de investigación, estudio y divulgación, dentro de actuaciones en materia de memoria democrática de Andalucía».

Creo que es importante que resaltemos precisamente este párrafo, porque creo que necesitamos en este momento, que ha pasado yo creo que un tiempo importante, que en España, afortunadamente, desde la Constitución del año 1978 tenemos una democracia sólida, que hay un compromiso político por parte de todos los partidos democráticos de seguir consolidando esa democracia, que podemos tener puntos de vista distintos de si habría que hacer alguna reforma o no de la Constitución, pero hacerlo desde el consenso, hacerlo desde el acuerdo, y que esa reforma también vaya encaminada a recoger situaciones, planteadas en este momento, que son totalmente distintas a cuando se hicieron en el año 1978. Pero creo que nadie pone en duda, en este momento, el respeto profundo que tenemos, aunque podamos tener muchas diferencias en cualquier otra cuestión, el respeto profundo que tenemos a esa Constitución, que ha permitido, que nos ha permitido, a este país vivir el periodo más largo de democracia y de respeto a los derechos humanos y a los derechos fundamentales.

Pero tenemos que recordar también, y esa es la pregunta que el Grupo Parlamentario Socialista le plantea esta mañana, señor vicepresidente, porque creo que es bueno que conozcamos no solo las personas que vivimos la transición democrática, aunque la viviéramos con una edad que tampoco recordamos exactamente todo, pero sobre todo para aquellas personas que están disfrutando de unos derechos y, evidentemente, también unos deberes que marca nuestra Carta Magna y nuestro Estatuto de Autonomía, unos derechos que no saben realmente dónde nacen, saben dónde están recogidos, que están en la Constitución y en las distintas leyes que desarrollan la Constitución, pero no saben dónde nacen y sobre todo cómo nacen. Y creo que

es importante que se conozca y es importante esa investigación, sobre todo porque en muchas ocasiones, dentro y fuera de nuestro país, hemos dicho que tuvimos, hicimos, hicieron, en aquel momento, las personas que estuvieron ahí, elaborando esa Constitución, una transición modélica, modélica. Pero hay que recordar también, y de ahí que haya una Ley de Memoria Histórica a nivel nacional, una Ley de Memoria Democrática, que yo estoy segura de que dentro de muy poco estará ya en el Parlamento, cuando acabe sus trámites oportunos y necesarios, pero sabemos que si llegó a buen puerto aquel momento histórico fue gracias a la generosidad y al silencio de miles y millones de personas. Y creo que es importante que pongamos en valor sobre todo esa generosidad. Y creo que es el momento oportuno, puesto que ha pasado el tiempo suficiente, para que nadie pueda entender esto como un reabrir heridas, sino que es imprescindible para poder cerrar heridas definitivamente, que muchas personas, que hoy todavía siguen viviendo en silencio la etapa previa a aquella transición democrática, puedan ver también reconocido por parte de todos esa generosidad que tuvieron en aquel momento para que España disfrutara del periodo más largo de prosperidad y de respeto a los derechos fundamentales que ha tenido nunca a lo largo de la historia.

Y de ahí la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, yo comparto la filosofía, comparto el fondo, comparto la necesidad histórica de recuperar todo lo mejor de la historia democrática, de la historia de los hechos que se han sucedido en nuestro país. De ahí que la propia Ley de Memoria viene a plantear que hay que recuperar todo desde 1931, es decir, a los momentos actuales.

Y, por lo tanto, a mí me parece que, efectivamente, en ese terreno se está haciendo un trabajo, es decir, importante, interesante, un trabajo de construcción, un trabajo de recuperación, un trabajo de cercanía, un trabajo de concienciar y de poner en valor el movimiento asociativo y memorialista, ponerlo, es decir, en la vanguardia de todo lo que está ocurriendo. Y, además, desde una construcción positiva del futuro, suele decir el director general en muchas ocasiones, es decir, conocer nuestra historia, poner en valor nuestra historia, poner en valor a nuestra gente, a la gente que sufrió, a la gente que se desconoce aquello que hicieron, pero ponerlo en valor para que haya hechos que no vuelvan a ocurrir en el conjunto de las actividades públicas y de desarrollo de nuestro territorio, de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país.

Después cumplimos el Estatuto y cumplimos la Constitución. Viene en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía, no repito sus palabras, en el terreno de la salvaguarda del conocimiento y de la difusión histórica de la lucha, lógicamente, del pueblo andaluz por sus derechos y libertades. Y, en ese terreno, no hay más que

recordar la etapa 1931-1936, donde el pueblo andaluz, yo diría, se alza junto con otras comunidades autónomas para recuperar el hecho de su sentimiento autonomista, su sentimiento de carácter de autonomía ya en aquellos tiempos, y a partir de ahí todos los hechos que se sucedieron y quienes, lógicamente, participaron y fueron duramente maltratados. Es decir, por no utilizar otra terminología, en esos momentos.

A partir de ahí ha habido dos elementos en el 2012 y en el 2013 que ya han permitido acercarnos algunas ayudas. Con esto vuelvo a decir, para que todo el mundo lo sepa, que estamos haciendo una labor magnífica gracias a las asociaciones memorialistas y también al impulso del conjunto del Gobierno andaluz en esa línea política de trabajo nuevo, a partir del año 2012, en el que hay una realidad que es que con poco se está haciendo mucho y se está haciendo muchas actividades. Tengo que reconocer que en ese marco de actividades está, yo diría, abriéndose un nuevo espacio de colaboración interinstitucional con las asociaciones y con las instituciones que nos han permitido hacer de lo poco mucho. Es decir, sumar mucho haciendo poco.

Por eso, a veces, mencionar los dineros que nos gastamos, pues, bueno, pues parece ridículo, no más de setecientos cincuenta mil euros es lo que ahora mismo el Departamento de Memoria Histórica y Democrática del conjunto de Andalucía para temas de personal y otros tienen sus actividades.

Por eso la Ley de Memoria va a venir a plantear un presupuesto, también muy humilde, muy digno en el marco de los cinco años, que nos permita avanzar más en función de dar más respuesta a los deseos, desarrollo, petición del movimiento memorialista.

En ese aspecto, las órdenes del 2012 y del año 2013 recogieron una serie de actuaciones —si quiere se las envío por escrito— del Foro de la Memoria de Córdoba o el Foro por la Memoria de Andalucía o Asociación Granadina de la Recuperación de la Memoria, donde se fueron dando una serie de ayudas y de subvenciones que nunca se movían también. Vuelvo otra vez como al terreno de la participación, es decir, a veces nos hemos movido entre los mil y siete mil euros, como máximo, en función del nivel y la capacidad de actividades que se han hecho, en gran medida, actividades muy importantes, sobre todo, recuerdo alguna en el terreno de Málaga, Granada o Córdoba que nos han permitido señalar, actuar. Pero, ya digo, en colaboración.

Y usted ha planteado bien, en este momento, y como se planteaba en su intervención, se encuentra abierto, nuevamente, el plazo de presentación de solicitudes para proyectos de financiación con cargo al ejercicio presupuestario del 2014, y lo expreso en el sentido y la convicción de los efectos positivos que esta orden de subvenciones tendrá a fin de cumplir el objetivo del Gobierno andaluz. Un objetivo que el Gobierno andaluz también ha puesto en relación con organizaciones internacionales.

Quiero recordar el trabajo que se hizo con la ONU, es decir, con el Relator, Pablo de Greiff, si mal no recuerdo su nombre, cuando estuvo aquí y que agradeció ese trabajo de cercanía, ese trabajo del Gobierno de la Junta de Andalucía; o también con la juez Servini, desde Argentina, con respecto a determinadas actuaciones que reclaman, es decir, ciudadanos de España, pero en Argentina, y que a través de ahí se abre una línea también de profundización.

Con ese compromiso y en el marco legislativo con la futura ley de memoria democrática de Andalucía, la que se encuentra en esa fase que usted dice y que yo espero que antes de final de este año vea la luz, y que a partir del año 2015, esto, que ha sido un trabajo importante, un trabajo de sumar esfuerzos, de poner en valor el esfuerzo humano por encima del esfuerzo económico, nos pueda llevar también a ligar en el 2015 y a

partir del 2015 el esfuerzo humano al esfuerzo económico y al esfuerzo de las asociaciones memorialistas y también, yo diría, de muchos ayuntamientos, y quisiera meterlos a todos.

He visto también algunos ayuntamientos que, a pesar de una posición diferente en la interpretación de los hechos, pero luego los he visto también estar, participar; por ejemplo, el Ayuntamiento de Málaga. Bueno, pues está bien que estos temas se pongan encima de la mesa para entender que la historia es de todos, la historia no es simplemente de una parte y la historia, en este caso, yo creo que la tienen que reflejar las instituciones del conjunto de Andalucía para ponerlo también en conocimiento —y con esto termino— de nuestros jóvenes y de nuestra gente, no como una materia de carácter educativo, pero sí como un elemento de carácter de conocimiento educativo que queremos a poner a disposición también de las escuelas del conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

9-14/POC-000586. Pregunta oral relativa a reivindicaciones de los alcaldes de la provincia de Jaén

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última de las preguntas que tenemos de respuesta oral en comisión es la formulada por el Grupo Popular, e imagino que será su proponente, señor Contreras, quien la formule.

Por lo tanto, señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también al vicepresidente, a quien le formulamos hoy esta pregunta.

Será conocedor o entendemos que conocerá de la petición que semanalmente cursan alcaldes de la provincia de Jaén a la presidenta de la Junta de Andalucía solicitándole una reunión para abordar diferentes temas. Nuestra pregunta: ¿Es conocedor de estas peticiones? ¿Y cómo valora la falta de respuestas de la presidenta del Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, efectivamente, sé por los medios de comunicación que se producen esos temas, no lo conozco desde el plano de los canales administrativos en que esas peticiones hayan llegado. Y digo porque no ha llegado a mi departamento, lo cual me permite decir que como responsable de los elementos municipales en el marco del Gobierno de la Junta de Andalucía si en algún momento se me ha pedido alguna reunión, y yo no he podido atenderla, pues, lógicamente, se me pide y no hay ningún tipo de problema.

A partir de ahí, no conozco ese tipo de agenda, sí conozco el tipo de peticiones y, por lo tanto, entiendo legítimo el interés de conocer la posición de este consejero acerca de las demandas expresadas, ya digo, por un grupo de alcaldes de la provincia de Jaén a la presidenta de la Junta de Andalucía. Yo creo que es bueno puntualizar que corresponde a la propia presidencia del Ejecutivo andaluz el atender aquellas peticiones razonadas que le lleguen. Por lo tanto, no corresponde a la interpretación que yo pueda hacer: corresponde a la interpretación que tenga que hacer la propia presidenta, ¿no?, y en el Decreto de la presidenta, de 9 de septiembre, y de la Vicepresidencia sobre Reestructuración de las Consejerías, ese tema se plantea.

Yo creo que es aventurado, que sería aventurado y de mayor interés para sus señorías poder conocer el conjunto de transferencias realizadas a los ayuntamientos, y yo ahí le voy a entrar, presidido por el Partido

Popular, he de indicarle que todos los ayuntamientos han podido tomar parte en aquellas subvenciones y programas que los diversos departamentos del Gobierno de la Junta de Andalucía ponen en valor y después se dan las subvenciones en función. Es decir, son elementos de competitividad la convocatoria o son elementos de orden de llegada que, en algunos casos, por insuficiencia de la cantidad se plantea más en el orden de llegada. En ese aspecto, los decretos sectoriales promovidos por el Ejecutivo andaluz han ido de esa manera. En el Decreto de Medidas Urgentes a Favor de la Inclusión Social, así como en su directo antecesor, Medidas Contra la Exclusión Social. Y en ese elemento han incidido todos igualitarios para el conjunto de los ayuntamientos de Andalucía.

En ese aspecto yo no creo, señoría, que pueda plantearse que esta consejería haya trabajado alejada de las necesidades del conjunto de los municipios. Yo me jacto de decir que soy, en nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía y de la representatividad en materia municipal, un consejero que se ha reunido con cuantos alcaldes lo han requerido, y si no, lo ha hecho mi departamento, Departamento de Administración Local, de Consumo..., en aquellas referencias que haya, más allá del hecho de que haya algunos alcaldes que consideren que, efectivamente, les debe o no recibir la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, será ahí donde se resida la decisión.

Sobre el plan de inversiones del PFEA, bueno, pues yo tengo aquí una relación, no le voy a cansar de cuáles son los proyectos sobre el Plan de Inversiones del PFEA que se han situado en el año 2013 y yo creo que también en el año 2014. Y, efectivamente, a todos los ayuntamientos, en el marco de mi consejería se ha atendido y, por lo tanto, ese tema está ahí. Se atiende a todos los ayuntamientos en el terreno de la inversión del Plan de Fomento de Empleo Agrario, en el terreno de alimentación, en el terreno del Plan de Empleo Joven, en el terreno del Plan a los mayores de 30 años. Y, por lo tanto, en ese sentido, yo creo que hay una atención por igual al conjunto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma.

En la orden de subvenciones de la Secretaría General de Consumo, le tengo que decir que se otorgaron subvenciones a 12 localidades de Jaén, de las cuales, cinco están gobernados por el PP, La Carolina, Jaén capital, Martos, Úbeda y Villacarrillo, es decir, el 30-29 y el total de subvenciones entregadas se destinaron a ayuntamientos, por lo tanto, gobernados en el Partido Popular, en función de las demandas que se han situado.

En el orden de subvenciones de 2013, preparar daños originados por inundaciones, se otorgaron a cinco localidades gobernadas por el PP: Begíjar, La Guardia, Santisteban del Puerto y Torres de Albánchez, por un total de 225.604 euros. Y tengo que decirle que, efectivamente, se quedaron muchas peticiones por atender por falta de recursos económicos.

Por lo tanto, hasta ahí puedo llegar y puedo llegar con la información. Creo poder hablar con conocimiento de causa, es decir, que cualquier alcalde, cualquier alcaldesa del signo político que sea, tienen las puertas abiertas de esta consejería para atenderlos y para ver hasta dónde se puede llegar en ese plano de colaboración que tienen que tener ayuntamientos y Junta de Andalucía.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor Valderas, esto es un gobierno. Yo, si ustedes han dividido el gobierno como si fuera un departamento estanco donde uno habla de lo suyo y no quiere saber nada de los demás... Mire usted, usted es vicepresidente. Usted es consejero encargado de la Administración local, de los ayuntamientos y de las relaciones institucionales. ¿Y me dice usted que usted no tiene conocimiento, por los cauces oficiales, de que 33 alcaldes de la provincia de Jaén le están solicitando una entrevista a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz y, antes, al señor Griñán?

Mire usted, desde el 4 de octubre, que fue cuando se registraron estos manifiestos en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Después, se registra otro el 16 de enero del año 2013. Y ustedes hacen oídos sordos a las reivindicaciones de alcaldes que representan a más del 50% de los jiennenses. Ustedes dan la espalda a más del 50% de los jiennenses y guardan silencio ante estas reivindicaciones. A partir del 7 de abril, ¿qué es lo que se decide? A partir del 7 de abril del año 2013, enviarle cartas al señor presidente, entonces, de la Junta de Andalucía, el señor Griñán. Y aquí están los resguardos y los certificados de haber recogido por parte de la Presidencia de la Junta de Andalucía, esas cartas. Al señor Griñán, 20 cartas. Después, el señor Griñán huyó. Y ahora la señora Díaz. Aquí tiene usted, 51 cartas con las que se envió ayer... Todos los martes recibe una carta de 33 alcaldes de la provincia de Jaén. ¿Y Susana Díaz, qué hace? Oídos sordos. Susana Díaz no se preocupa de las reivindicaciones de más del 50% de los jiennenses, representados por esos alcaldes, legítimamente elegidos en unas elecciones. Y usted dice que usted no sabe nada, oficialmente lo sabe por los medios de comunicación. ¿Esa es la interlocución que hay entre la Presidencia de la Junta y la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía?

Y, claro, usted para rellenar sus cinco minutos me habla de las subvenciones que usted concede. Por cierto, cuando quiera hablamos de esas subvenciones que saca su departamento, con escaso margen de tiempo, para presentar solicitudes por parte de los ayuntamientos.

Mire usted, los alcaldes de la provincia de Jaén que le han escrito estas 51 cartas a la señora Susana Díaz lo que quieren es hablarle del problema del desempleo que hay en la provincia de Jaén, con más de 122.000 personas demandando empleo; de los problemas que tienen 109.000 familias que viven del olivar en la provincia de Jaén; de reivindicarle infraestructuras de comunicaciones para la provincia de Jaén. Quieren hablarle de un plan de turismo para la provincia de Jaén, de un plan de turismo de interior que de verdad apueste por la provincia de Jaén como destino turístico. Quieren hablarle de la escasez de infraestructuras en materia sanitaria. Quieren hablarle del cierre de las camas en los hospitales de la provincia de Jaén. Quieren hablarle de todos esos problemas, y mientras ¿qué hace la señora Susana Díaz? Se va a preocuparse del independentismo en Cataluña, y a reunirse con el señor Artur Mas. Se va a hablar con el presidente de Canarias, se va a Menorca, se va a preocuparse de los problemas internos a nivel federal de su partido. Se preocupa de todo menos de las reivindicaciones de los alcaldes que representan a más del 50% de la provincia de Jaén. Todo eso, Cataluña, Canarias, Menorca, los problemas del Partido Socialista a nivel federal, todo eso le preocupa mucho a la señora Susana Díaz, pero no le preocupan para nada los problemas de la provincia de Jaén, a los cuales da la espalda. Susana Díaz huye de los problemas, Susana Díaz suspende en la gestión

de un gobierno paralizado totalmente durante el año que ella ocupa esta Presidencia. Susana Díaz guarda silencio a 51 cartas que recibe de los alcaldes de la provincia de Jaén. Susana Díaz da la espalda a los problemas que de verdad preocupan hoy a los jiennenses.

Susana Díaz falta a su palabra. Habló de erradicar la corrupción, y ya estamos viendo el panorama, cada vez la corrupción la invade y cada vez la corrupción está más cerca de su círculo. Pero es que también faltó a su palabra de reunirse con los alcaldes de las capitales de provincia. ¿Acaso Jaén no es una capital de provincia de Andalucía? ¿Acaso Jaén ha pasado ahora a ser una provincia independiente? Porque Susana Díaz no se ha reunido con el alcalde de la capital, con el alcalde de Jaén, el señor Fernández de Moya. ¿Por qué no se ha reunido? ¿Es que teme sentarse cara a cara con él y que le pida que, de una vez por todas, se ejecute la ciudad sanitaria; que le pida que, de una vez por todas, se apruebe el Plan General de Ordenación Urbana; que le pida que, de una vez por todas, se termine con la paralización de las obras del centro de salud de Expansión Norte; que le pida que se reactiven las obras del Museo de Arte Íbero; que le pida una solución para esa desfachatez que fue invertir 120 millones de euros en el tranvía? Todo eso es lo que se le va a reivindicar a la señora Susana Díaz, y por eso no quiere reunirse ni con el alcalde de la ciudad de Jaén ni con el resto de los 32 alcaldes que representan, como le he dicho, a más del 50% de la población jiennense.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Contreras, debe usted finalizar.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Muy brevemente.

Mire usted, hay municipios grandes, como la capital, pero hay municipios también pequeños, como Hinojares, uno de los municipios más pequeños de la provincia de Jaén, gobernado por el Partido Popular. Y que quieren poner encima de la mesa las reivindicaciones de empleo, de infraestructuras sanitarias, de infraestructuras de comunicación y de infraestructuras educativas para sus municipios. Por favor, den ustedes la cara, dígame usted a la señora Susana Díaz, con la que se sienta al lado en los consejos de Gobierno, que de una vez por todas atienda las reivindicaciones de estos alcaldes. Porque usted lo dijo: «Valderas defiende que el Gobierno andaluz mantiene una total y clara lealtad institucional con todos los ayuntamientos, sean del color que sean». Ustedes están mintiendo, no tienen lealtad institucional con los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Para cerrar este bloque y esta pregunta, tiene la palabra el señor vicepresidente, al que le recuerdo que le restaría aproximadamente un minuto de intervención.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Bueno, [...], pero con mucha brevedad.

Las palabras son palabras y los hechos son hechos, señor portavoz del Grupo Popular. Mire usted.

Mire, yo le voy a empezar... La primera reunión de las que tuve como vicepresidente fue con el alcalde de Jaén. Me remito a los hechos. Reunión del 30 de enero de 2013, con todos los alcaldes del conjunto de Jaén que quisieron estar. Había alcaldes del Partido Popular, en una reunión muy interesante, muy intensa, de esta Vicepresidencia, para hablar de los temas municipales que usted ha dicho.

El problema es que su pregunta hubiera valido también..., su respuesta, su intervención, hubiera valido también en otra comisión para otra pregunta de otro tipo. Porque usted no pretende establecer una relación estrecha entre ayuntamientos y el Gobierno de la Junta de Andalucía y las diversas consejerías. Le recuerdo, el consejero de Turismo hace menos de un mes estuvo..., invitó a todos los ayuntamientos del conjunto de Jaén para hablar del balance y del trabajo de Turismo y Comercio. Lo ha hecho la señora de Fomento. Lo ha hecho, es decir, este departamento en diversas cuestiones de participación. Por lo tanto, hay un continuo llamamiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que representa la Presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía, para hablar de las materias que sean necesarias con los ayuntamientos de cualquiera de las provincias.

El problema es otro, el problema es otro, señor portavoz. El problema es que usted quiere aquí, bueno, pues hacer un ataque, argumentar un ataque en función de determinada petición de reuniones, es decir, frente y contra la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y usted sabe, exactamente igual que yo, que la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía tiene su agenda, tiene sus aspectos, y además tiene sus departamentos. Y sus departamentos pueden perfectamente atender a esas peticiones que el conjunto de los ayuntamientos de Jaén están planteando en este momento. Ahora, ¿se pretende situar que la presidenta no quiere recibirlos? Yo creo que ese es un tema exclusivamente de su interés político, de su interés electoral, pero no de la realidad. Los ayuntamientos del conjunto de Andalucía saben que cuando llaman a las puertas del gobierno de la comunidad autónoma son recibidos, son oídos, son escuchados, y pueden hablar de sus problemas y pueden hablar de sus temas. Y yo le invito a que en cualquier momento no hay ningún problema de esta Vicepresidencia en atender, escuchar y oír las demandas que esos ayuntamientos de Jaén plantean al Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre cualquier tema, sobre cualquier tema, ¿de acuerdo?

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Y vamos a aprovechar para agradecerle, como siempre, los trabajos en esta comisión, y para despedirle.

Y a continuación, en cuanto despidamos al vicepresidente, continuamos con la comisión.

Gracias.

[Receso.]

9-14/PNLC-000237. Proposición no de ley relativa a ejecución del Plan de Cooperación Municipal

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece...

Señorías, señorías, por favor. Si les parece, vamos a continuar con el trabajo de la comisión y les voy a informar de que, a petición del Grupo de Izquierda Unida, se me ha solicitado un cambio en el orden que tenían las dos proposiciones no de ley que íbamos a tratar en este bloque, y los portavoces, tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, no han tenido ningún problema; por lo tanto, cambiaríamos lo que es el orden y pasaríamos a continuación a defender la proposición... a defender y debatir la proposición no de ley que aparece en segundo lugar, relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal, presentada por el Grupo Popular, y la señora Mestre, su portavoz, va a hacer la presentación de esta iniciativa.

Cuando usted quiera, señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, la proposición no de ley que trae el Partido Popular a esta comisión es clara, rotunda y con un claro afán de trabajar en pro del municipalismo e instar a la Junta de Andalucía, a esta consejería, a que ponga sobre la mesa todo el trabajo posible para que la ejecución del Plan de Cooperación Municipal sea una realidad y, por supuesto, también, debido a la situación económica y la situación social por la que están pasando miles y miles de andaluzas y andaluces, puedan acelerar el pago de las transferencias condicionadas que contempla el Plan de Cooperación Municipal, sobre todo en lo referido a las transferencias a las corporaciones locales en materia de servicios sociales y empleo. Este es el sentir de esta proposición no de ley, no es otro que el trabajar en pro de los ayuntamientos, de los pueblos y de las ciudades de Andalucía, y no ningún afán de confrontar, solo es haciéndonos eco de los años atrás, la falta de ejecución que ha habido presupuestaria y los recortes existentes, creemos que el Consejo de Gobierno tiene que dar ejemplo y, desde luego, mostrar como prioridad el desarrollo y la ejecución íntegra de este Plan de Cooperación Municipal.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Para posicionar a los grupos, en primer lugar doy la palabra al portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Serrano. Tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

El 30 de septiembre de 2013, los ayuntamientos debían a la Junta 456 millones y la Junta debía al conjunto de los ayuntamientos de Andalucía 259 millones de euros. A partir de ese momento, se ha ido recortando la deuda que hay entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, llegándose al mes de marzo a la cifra de 448 millones de euros a favor de la Junta frente a 153 millones de euros de la Junta con los ayuntamientos, bajándose en seis meses un total de 105 millones de euros la deuda que la Junta de Andalucía tenía comprometida con los ayuntamientos, en un escenario económico muy complicado para la Administración andaluza.

Pero es que la última información que acaba de dar hace un ratito el señor consejero ha sido de que, a fecha 30 de junio de 2014, es de 466 millones la deuda de los ayuntamientos con la Junta y de 141 millones los que debe la Junta a los ayuntamientos. El saldo a favor de la Junta es de 324 millones de euros. Datos de la Consejería de Hacienda, que es la que coordina con el resto del Gobierno y la que establece, en virtud de la disponibilidad de tesorería, la atención a los compromisos de la Administración autonómica.

En el Plan de Cooperación participan formalmente varias consejerías y organismos de la Junta de Andalucía, siendo cada uno de los centros del gasto el que procede a la ejecución del presupuesto de forma independiente del resto.

La Administración andaluza está haciendo un enorme esfuerzo, un enorme esfuerzo por mejorar la situación de nuestros municipios. Pero, a pesar de todos los esfuerzos que se están haciendo para que los ayuntamientos mejoren su financiación, considero que el nivel de cumplimiento de financiación con las corporaciones locales debe mejorar. Debe mejorar para alcanzar un mayor grado de fiabilidad en atender sus necesidades de tesorería. Aunque el Partido Popular puede dar pocas lecciones a los andaluces, cuando es Andalucía la única comunidad autónoma que cuenta con financiación incondicionada a las corporaciones locales. Para ello tiene la Patrica, que es un mecanismo de participación en los tributos, que permite a las corporaciones tener acceso a financiación incondicionada, donde las cuantías asignadas gozan de absoluta autonomía en su ejecución por los ayuntamientos.

Pero es que poco puede exigir el Partido Popular, cuando los municipios de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular reciben cero euros de financiación no condicionada. Resultado: que Andalucía... o, en símiles futbolísticos, sería: Andalucía, 480 millones; resto de comunidades autónomas, cero euros.

La Patrica, en su exposición de motivos, dice que se recorte. La verdad es que no se recorta, se ha mantenido en la misma cantidad, 480 millones de euros, y ello a pesar de la asfixia económica a que está sometiendo el Gobierno central a las comunidades. Las que sí están recortando son las comunidades de Madrid y la Comunidad Valenciana, que han reducido en los últimos ejercicios presupuestarios las líneas de subvenciones a los ayuntamientos. Unos ayuntamientos por los que ustedes tienen una sincera y profunda preocupación, pero que mi paisano, el señor Montoro, su ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, los coloca en el último lugar a través de entender los compromisos a través del Fondo de Liquidez Autonómico, incluso niega la cuantía solicitada por el Gobierno andaluz para hacer frente a los citados compromisos pendientes de pago.

Después, también, indicarle, para no entrar en más confrontación, porque parece ser que ustedes no querían confrontación y tampoco nosotros la deseamos, que su Gobierno también tendrá algo que ver en la situación de pagos y deudas de la propia comunidad, ¿no?, cuando más del 80% del presupuesto de la Junta de Andalucía proviene de los recursos del Estado, o cuando han obligado a realizar un ajuste presupuesta-

rio de 800 millones de euros para el ejercicio 2014 por el margen de déficit público. O cuando ustedes están imponiendo recortes, como en el programa de autonomía personal y atención a dependencia, el programa para personas con discapacidad, recortes en educación, recortes en ayudas a los libros de texto o cuando la inversión en educación ha caído desde el año 2011. Ya son varios los presupuestos, tres concretamente, los presupuestos consecutivos sin cumplir lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera, acumulando también un déficit en inversiones presupuestarias en Andalucía de 743 millones de euros. O cuando... también tendrán que ver cuando ustedes han impuesto a los propios ayuntamientos un pago a proveedores con planteamientos que no van a poder asumir, con unos intereses al 6% para efectuar el pago de proveedores, la deuda de la Seguridad Social o el pago de la energía y de los combustibles. Y los ayuntamientos ya le han dicho que no van a poder resistir el pago de aquellos elementos contraídos sobre préstamos que ha prestado el Estado a los ayuntamientos.

No vamos a apoyar esta propuesta. No vamos a apoyar esta propuesta y no pueden ustedes, en el Partido Popular, acusar a la Junta de Andalucía de deslealtad ni de incumplimientos con los ayuntamientos cuando la Junta de Andalucía está delegando en los ayuntamientos de la comunidad, últimamente, todos sus planes de empleo.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Turno de posicionamiento para el Grupo Socialista. Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Para... debo de reconocer que, aunque uno es nuevo en esta comisión, no es obstáculo para que la música que tocan los señores del Partido Popular ya suene. Con esa tozudez que les caracteriza, se empeñan en invocar la teoría de los vasos comunicantes para exigir agua en este vaso, cuando previamente se han encargado de que no haya agua en todo el circuito.

Nos tienen sin agua. Nos tienen sin agua con el cumplimiento del objetivo de déficit, nos tienen sin agua con los 600 millones de euros menos en transferencias del Estado, nos tienen sin agua con la negativa a ampliar el fondo de liquidez para los ayuntamientos, nos tienen sin agua por el incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto y nos tienen sin agua con una aplicación incorrecta del sistema de financiación autonómica, camino ya de acumular los 3.500 millones de euros menos.

Por cierto, las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística sitúan a Andalucía ya con el 18,04% de la población española, lo que significa más peso en un sistema de financiación que asigne inversión en función del número de habitantes. No sé si les ha dicho el señor Montoro que la diferencia entre la liquidación provisional del ejercicio 2012 y la definitiva supone 80 millones menos de los previsto para los presupuestos andaluces, o tal vez que hay más de un 30% de diferencia entre los recursos que reciben las distintas comu-

nidades autónomas en financiación por habitante, aun teniendo las mismas competencias que en Andalucía, los 2.082 euros por habitante, la media de las comunidades es de 2.161 y en Cantabria 2.682. O tal vez que en Valencia, deberían ustedes también saber que la deuda histórica de la Generalitat Valenciana, gobernada por el Partido Popular, con sus propios municipios, va camino ya de los 4.000 millones de euros, porque el señor Zaplana en el año 1999, siendo presidente, firmó un pacto para crear un fondo de cooperación municipal, pendiente todavía hoy, más de quince años después. Esto es lo que unos llamamos OPA hostil, y otros, no con menos razón, rapiña financiera contra Andalucía.

De los vasos comunicantes..., pero que ni el principio de Arquímedes, señores del PP, han quitado ustedes el agua, y ahora vienen, desorientados crónicos, por enésima vez a pedir al Consejo de Gobierno que ejecute el Plan de Cooperación Municipal, y acelere el pago de las transferencias condicionadas. Digo desorientados porque lo que deberían es tirar para Madrid y reclamarles a los suyos que les den a Andalucía, que se supone que también es suya, simple y llanamente lo que nos corresponde. Vayan, pidan, convenzan a los suyos, y nos dejarán sin argumentos para volver a reprobar su cinismo e hipocresía política, y física, hipocresía física también, porque en cuanto ustedes empiecen a echar agua por un vaso, ya verán cómo sale por el otro vaso también.

Entretanto, no vamos a aprobar su iniciativa ni experimentos vanos como el que nos propone. Gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente.

Tiene usted la palabra, señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias. Con la venia, señor presidente.

Miren, la verdad es que..., es verdad que el afán de esta proposición no de ley era constructivo y velar por el municipalismo, como les decía, pero por el interés general de los hombres y mujeres de Andalucía, y de las ciudades y pueblos que gobernamos tanto el Partido Popular como todos los partidos representados en esta comisión. Y, desgraciadamente, creo que estas intervenciones, si las escucharan sus alcaldes y alcaldesas, dejarían tanto que desear que creo que hasta se avergonzarían de tener estos representantes en esta comisión, que son incapaces de defender los intereses de su pueblo, de sus hombres y mujeres a los cuales ellos representan, y que además están totalmente legitimados.

Por cierto, al portavoz del Partido Socialista me gustaría decirle..., que dice que la música suena. Pues, mire usted, afortunadamente la música suena, pero suena porque los altavoces de los alcaldes y alcaldesas de Andalucía funcionan, afortunadamente, y porque están legitimados por parte de sus ciudadanos, por eso suenan, porque lo que dice aquí el Partido Popular hoy, y ha venido diciendo en otras ocasiones, no es nada inventado. Es una situación a la que se están enfrentando con escasos recursos y haciendo filigranas financieras. Y, por supuesto, sin mermar en los servicios públicos a los ciudadanos, porque si aquí se presume

de sensibilidad social y ciudadana, tenemos que ponerles un monumento a los alcaldes y alcaldesas por esa sensibilidad verdadera que muestran cada día, porque son los verdaderos artífices de los programas y de la protección social, no la Junta de Andalucía. Esa es la realidad.

Señor Serrano, parece mentira que usted haya sido alcalde de un municipio de Andalucía como es Canena, puesto que su intervención no tiene nada que ver con la defensa de los intereses de los alcaldes y alcaldesas, pero sobre todo los intereses de los hombres y mujeres de Andalucía a los que representan estos alcaldes.

Mire, escuchándole, señor Serrano, no sé si era usted el consejero, porque, desde luego, ha hecho una intervención que más que propia de su grupo era propia del consejero, pero entiendo que es el papel que les toca. Dicen que el Partido Popular no puede exigir, ¿cómo que no puede exigir el Partido Popular? Representamos el 65% de la población andaluza, padecemos y sufrimos los mismos problemas que los alcaldes de Izquierda Unida y del Partido Socialista, los mismos, otra cosa es la hipocresía y el nivel de defensa que ustedes estén dispuestos a hacer por sus alcaldes y alcaldesas, por los hombres y mujeres de Andalucía. Claro que podemos exigir. Mire, podemos exigir desde el punto y hora que ustedes en febrero, en la orden de 18 de febrero de 2014, derogaron las políticas activas de empleo prácticamente, pero, eso sí, se inventan y lo convierten en planes. Pero las políticas activas de empleo en esta tierra están en suspenso, están derogadas, esa es la realidad. Y, frente a eso, solo se puede exigir, y no mirando al Gobierno, mirando las competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene transferidas las políticas activas de empleo, se lo recuerdo. Dejen de mirar a Rajoy si quieren de verdad poner solución a un problema estructural de Andalucía como es el desempleo. Dejen de hacer demagogia.

Y dejen de hacer demagogia porque esta proposición no de ley tiene mucho sentido, tanto sentido como que ustedes el Plan de Cooperación Municipal solo lo han ejecutado en un 15% de las transferencias condicionadas, un 15%, es decir, de 478 millones de euros solo han ejecutado 70,8 millones de euros, es decir, el 40%..., para que usted sea consciente, el 40% de las transferencias condicionadas a las corporaciones locales ejecutadas están aún pendientes de pago, el 40%.

Miren, les voy a dar más motivos de por qué el Partido Popular trae esta iniciativa, haciéndose eco de un sentir generalizado, de todos, no del Partido Popular. Y para que le quede aún más claro, yo no miro a Madrid no porque le tenga que rendir pleitesía a Madrid ni mucho menos, es porque tenemos que asumir las competencias que hay en la comunidad autónoma, y esas competencias, mire, están traducidas en este Plan de Cooperación Municipal en una parte muy concreta, que es en la que ustedes claramente tienen responsabilidad. Mire, solo teniendo en cuenta las transferencias condicionadas financiadas con los fondos propios, es decir, Junta de Andalucía y cofinanciación europea... Le pongo de ejemplo el programa de drogodependencia, sin mirar a Madrid, la responsabilidad es suya, del Gobierno PSOE-Izquierda Unida en Andalucía. Ustedes, de 10,2 millones previstos solo han ejecutado 14.000 euros. ¿Hay motivo para esta proposición no de ley o no hay motivo? Ustedes, solo de su parte, de la responsabilidad que tiene la Junta de Andalucía en las transferencias a las corporaciones locales desde el programa de bienestar social, la partida 31.G, tienen ustedes presupuestados hasta la fecha 40,3 millones de euros, solo han ejecutado un 2%. Ustedes, en materia de salud, 6,28 millones de euros, solo han ejecutado hasta la fecha 375.000 euros, señor Serrano. Las transferencias en materia de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, ustedes, de 11,2 millones de euros solo han ejecutado 750.000 euros, solo un 6%.

Ustedes, por ejemplo, en materia de turismo, de turismo en Andalucía, solo han ejecutado 36.000 euros de una partida de 14,5 millones de euros. Pero esto es Junta de Andalucía, esto no depende de las transferencias que haga el Gobierno de Rajoy, esto no depende de Rajoy. ¿Qué respuesta le dan ustedes a esto? Estas son respuestas parlamentarias, aquí no hay datos engordados ni datos que beneficien al Partido Popular para esta intervención. Estos son datos del propio Parlamento andaluz. Aquí no pueden ustedes mirar hacia Rajoy, ninguno de los dos portavoces, no pueden mirar a Rajoy. Esto es competencia estrictamente suya, y por eso la proposición no de ley del Partido Popular en esta mañana.

Por eso, quieran ustedes o no, y ustedes lo podrán valorar de demagogia, desde luego, esto es una realidad, los datos que he dado son una realidad. Desde luego, ustedes van a pasar por haber sido el gobierno más antimunicipalista de los últimos años, el gobierno...

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mestre, debe usted ir finalizando.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, pues voy finalizando.

... el gobierno que más deslealtad va a tener con las corporaciones locales, el gobierno que está asfixiando más que nunca a las corporaciones locales.

Y he de decirle que Valderas pasará a la historia como el consentidor de los recortes municipales, porque en solo dos años los ayuntamientos han perdido con el señor Valderas, con Izquierda Unida al frente de la Consejería de Administración Local, 726 millones de euros, 726 millones de euros. Otra cosa, y música, lo del consejero hoy y lo de las intervenciones de ustedes, eso es música, pero estos son datos objetivos. Esta es la realidad por la que pasan los alcaldes y alcaldesas.

Por eso, es necesario apoyar esta proposición no de ley, que lamento no sea así.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

9-14/PNLC-000206. Proposición no de ley relativa a las personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico S.A., Afinsa Bienes Tangibles S.A. y Arte y Naturaleza Gespart S.L.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la última de las proposiciones no de ley que traemos para el día de hoy, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, y relativa a las personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza Gespart.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Bien, unos pasarán como consentidores, y otros pasarán a la historia como recortadores o matadores, eso ya la historia lo juzgará.

Bueno, yendo a esta iniciativa, manifestamos nuestro apoyo e instamos al Gobierno de la Nación, en este caso, que es el que en verdad puede resolver el problema para que renueve los obstáculos necesarios y se arbitren las soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart. Es una situación, sin duda alguna, difícil por la que están atravesando los afectados, que exigen, más allá de las vías judiciales que se han abierto, una solución política, un compromiso político como en otras estafas y en otras quiebras monumentales que ha habido en nuestro país, en las que se ha producido por parte del Gobierno de la Nación.

El problema afecta a miles de personas, de pequeños ahorradores que confiaron, en definitiva, su dinero en un ámbito en el que creían que no se plantearía. Ya en el año 2002 había asociaciones de consumidores, cuatro años antes de que estallara la gran estafa de Fórum Filatélico, que ya advertían de estas asociaciones, o desde estas asociaciones de consumidores, de graves riesgos, debido precisamente a la ausencia de regulación existente en el sector. Por tanto, la falta de regulación incide de forma importante, lo cual nos lleva a admitir que en cierto modo hay una responsabilidad subsidiaria evidente por parte del Estado. Responsabilidad que, naturalmente, es imprescindible admitir para que el Estado se moje en la solución del problema y, en definitiva, ayude a buscar una vía de solución que evite la ruina en la que miles de familias se encuentran actualmente como consecuencia de esta estafa. Deberían, en consecuencia, haber estado bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España. Pero, por aquel entonces, tanto una como otra no estaban precisamente desarrollando esa labor de supervisión, y menos aún labores de regulación de inversiones de esta naturaleza. Pero lo que dice en el año 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores es que esas inversiones estaban fuera de su área de supervisión y que no estaban amparadas por los sistemas de indemnización que aseguran fondos y valores confiados a entidades bancarias, fondos de garantías de depósitos o a las entidades de valores, fondos de garantía de inversiones.

Sin embargo, todos conocemos la actuación que ha tenido en este sentido el Gobierno de la Nación en salvar bancos. Tenemos el caso de Bankia, el rescate de Autopistas, las nacionalizaciones de estafas banca-

rias que han conducido a la ruina, como el caso Bankia, y en consecuencia ha habido una posición política por parte del Estado, por parte del Gobierno de la Nación. Y en consecuencia creemos que también el Estado, en este caso concreto, se debe mojar.

En otro tipo de inversiones, la garantía para cubrir posibles insolvencias, inversiones en compañías de seguros o en bancos, pero estaba [*ininteligible*] de esa normativa garantista para el cliente las inversiones colectivas de bienes tangibles, que es el caso que actualmente nos ocupa. Existe, además, un real decreto del año 2006 del Gobierno, en el que se asigna una cantidad de dos millones de euros para información, representación y defensa de los afectados y gratuidad de la defensa jurídica ante los tribunales. Pero, naturalmente, eso no ha sido suficiente para resolver sin duda alguna el problema. Hay un informe de los años noventa, de Salomon Brothers, en el que se hace referencia a que, entre el año 1907 y el año 1990, los sellos raros están entre las cuatro mejores inversiones, y las que más resultado desde el punto de vista de rentabilidad daban, con una rentabilidad media anual del 10%. De ahí que se diera esa situación que todos conocemos en la que 35.000 españoles decidieran invertir alrededor de 5.000 millones de euros en dos empresas filatélicas, las dos empresas filatélicas más importantes de país. Y aquí, sin duda alguna, tendría que haber intervenido la competencia, porque era competente, en definitiva, el Instituto Nacional de Consumo, del Ministerio de Sanidad, con el fin de haber previsto y haber prevenido ante eventuales situaciones de estafa como las que conocemos.

Por ese motivo nosotros creemos que se tiene que arbitrar una solución política. Y, en consecuencia, creemos que es absolutamente necesario dar una respuesta a todas las personas afectadas. No tiene sentido que se salve a poderosos, como la banca, que ha incurrido en situaciones de quiebra —tenemos el caso de Bankia y otros muchos bancos en los que se han inyectado enormes cantidades de dinero—, y a otras empresas poderosas privadas a las que también se les ha rescatado, y, sin embargo aquí estamos hablando no de una empresa poderosa y potente, estamos hablando de personas individuales, de miles de personas que en su día confiaron sus inversiones en un ámbito en el que se tendría que haber planteado la necesaria supervisión y regulación por parte del Estado.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Turno de posicionamiento para los grupos. En primer lugar, el Grupo Socialista.

Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Para anunciar, como no podía ser de otra manera, el apoyo del Grupo Socialista a esta iniciativa. Por coherencia, por sensibilidad con los afectados. Más de ocho años ya, 477.316 personas, en su mayoría de avanzada edad, que se vieron afectadas por el fraude que alcanza los 4.800 millones de euros. Mucho ha llovido

sobre el tema, y no precisamente en lo meteorológico, al menos últimamente. Y por ello no cabe más que arbitrar ya a estas alturas medidas políticas paliativas hasta tanto los procedimientos en curso resuelvan de una vez este problema. Pero principalmente por coherencia.

No huelga recordar que los parlamentos de Cantabria, Extremadura, Valencia, Aragón, Galicia y Murcia, por unanimidad de todos sus grupos, incluido el propio Partido Popular, han apoyado la propuesta que reclama Adicae, representación de los afectados, y que consiste básicamente en que el ministerio, a través del ICO, realice a los afectados una oferta de adquisición de las cantidades reconocidas como crédito en los procedimientos concursales en trámite. De forma similar a lo que se hizo con los afectados, en su día, del caso PSV. Pero, claro, alguien, el pasado mes de julio, ya desde el Gobierno central de Mariano Rajoy, a raíz de una pregunta del Bloque Nacionalista Gallego, ha avanzado que no es posible esto porque esta propuesta podría suponer un quebranto económico y financiero que repercutiría en el coste de financiación del ICO y, por tanto, del resto de sus líneas. Dos veces he tenido que leerlo, lo confieso. Claro que, pensándolo luego más despacio, se trata de pequeños ahorradores, más del 90% con importes inferiores a 50.000 euros, y no iban a tener del Partido Popular, ideología mediante y mandante, el mismo trato que otros rescatados, a los que se ha referido el portavoz de Izquierda Unida con mayor detalle. Y sin reparar tampoco en tantas prudencias sobre el alcance y las consecuencias que ello conlleva. Ello, además de suponer una manifiesta y flagrante incongruencia con lo aprobado por sus propios compañeros populares en la mayoría de los parlamentos autonómicos. Choca, además, con una promesa literal y escrita, realizada por el propio señor Rajoy en 2008, concretamente el 22 de febrero. He tenido la oportunidad de localizarlo en la red. Y, palabras textuales, dice a la Asociación de Perjudicados Fórum que «desde el Partido Popular somos conscientes de que, independientemente de las decisiones que se adopten en los órganos jurisdiccionales, los poderes públicos tienen la obligación de atender a los afectados, y por eso hemos planteado diversas iniciativas a lo largo de la legislatura y ahora completamos nuestro programa electoral con la siguientes medidas. Entre otras, crearemos una línea de crédito del Instituto de Crédito Oficial para los afectados que cubra el cien por cien de la inversión, sin intereses y con una duración equivalente a la resolución del proceso concursal y de los procedimientos judiciales». Como decimos en mi pueblo, se quedaría descansando. Luego, lo primero que hizo al llegar al Gobierno, en diciembre de 2012, fue modificar las condiciones de los créditos que el Gobierno socialista de Zapatero había facilitado a los afectados a coste cero. Los afectados de Fórum Filatélico han recibido a cuenta el 10% de sus ahorros, los de Afinsa están pendientes de recibir un 5% tras reiterados anuncios, pero nada más en expectativa.

Por tanto, se precisa una solución política. En 2007, el Gobierno socialista proporcionó, como he dicho, de forma inmediata, anticipos a cuenta del 15% sin interés y durante cinco años. El PP los prorrogó dos años más cuando llegó al poder en diciembre de 2012, pero ya a un interés superior al 3,5%, incrementando el coste financiero para los afectados y provocando que muchos de ellos decidieran no prorrogar los anticipos y amortizarlos. Galicia, Aragón, Valencia, Murcia, Cantabria, Extremadura, todos los grupos políticos están en esta línea. Nosotros, al menos, vamos a apoyar la iniciativa en la misma línea de otra proposición no de ley socialista que mi compañero Antonio Hurtado va a presentar en el Congreso de los Diputados, pidiendo recuperar el anticipo del 15% sin interés hasta el fin del procedimiento, y que se realice esta oferta de adquisición de los derechos de cobro a través del ICO.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Carmona, cuando usted quiera.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar también esta proposición no de ley que se trae para debatir en esta comisión. Y entendemos, comprendemos perfectamente el camino tortuoso que están atravesando todos los inversores, tanto de Fórum como de Afinsa, como de Gespart, o de Arte y Naturaleza. Y lo entendemos porque..., lo han dicho los anteriores intervinientes. Este es un problema que se crea en el año 2006. En el año 2006, el Gobierno de Rodríguez Zapatero decide intervenir en Fórum-Afinsa. Yo no voy a entrar en el fondo de la decisión adoptada por la Intervención. Efectivamente, había dudas sobre si era una..., si esto eran inversiones o no eran inversiones financieras, si tenían que estar supervisadas o no. Pero lo cierto y verdad es que, en aquel momento, Fórum Filatélico era un emporio, era algo muy importante, en buena relación con el Gobierno socialista, que tenía Fórum Filatélico, financiaba o patrocinaba importantes acontecimientos y eventos.

Y la realidad fue que el Gobierno de Zapatero decidió intervenirlo. No sé si el problema empezó a surgir en ese momento.

Han pasado, efectivamente, ocho años, ocho años. Pero la realidad es que el Gobierno socialista ha estado gobernando hasta final del 2011. ¿Y qué ha sucedido? Parece ser que ahora tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista ponen de manifiesto que se creó un problema en el Gobierno socialista y que ahora el Partido Popular tiene que darle la solución política. Caramba, está resultando que todos los problemas creados en la época de Zapatero tiene que resolverlos el Partido Popular.

Efectivamente, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta proposición no de ley. Y entendemos que hay importantes decisiones equivocadas en todo este proceso. Lo que no estamos dispuestos es a escuchar lo que hemos oído hoy de boca del portavoz socialista. Han tenido tiempo de resolver el problema. Han tenido bastante tiempo, pero no lo resolvieron.

Aquí hemos obviado las dificultades judiciales que ha habido. Hoy está esta empresa bajo la tutela de los administradores judiciales. Hay bastantes dificultades. Pero a nosotros nos parece que la propuesta que se hizo en las elecciones y que viene reflejada en parte en la proposición no de ley, habrá que acometerla; y queda tiempo, queda tiempo.

Por eso, el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley. Por eso entendemos que hay que dar una solución a esos inversores, pero que quede claro que cuando el problema comenzó quienes gobernaban no fueron capaces de resolverlo. Y que las condiciones en las que el Partido Popular se encontró la situación económica del país son totalmente distintas a las de ahora. Y que es muy probable que ahora sea posible acometer esa resolución gracias al esfuerzo y a las medidas que ha adoptado el Partido Popular, y no a los problemas y a los errores en los que incurrió el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Para cerrar la iniciativa, tiene la palabra el señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente, agradeciendo el apoyo y la voluntad de los grupos para mostrar la solución de estas personas afectadas en nuestra comunidad autónoma y en todo el Estado, buscamos una solución que dé satisfacción a la miles de personas, a las miles de familias afectadas. Y yo creo que eso es algo absolutamente necesario y que sin duda alguna va a servir para resolver un problema que viene lastrándose ya demasiado tiempo. Por eso, nosotros agradecemos este apoyo a esta iniciativa que ha sido también la iniciativa de los propios afectados.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Pasamos, por lo tanto, a votar estas dos proposiciones no de ley que hemos debatido en comisión.

En primer lugar, esta última que hemos debatido, la relativa a personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico, Afinsa, y Arte y Naturaleza Gespart.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos a votar la segunda iniciativa, que es la relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Muchísimas gracias, señorías, como siempre, por su apoyo a los trabajos de esta comisión, que damos por finalizada.

Y buen regreso a todos a sus casas.

Gracias.

